

CECOVA

Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

• Boletín Informativo •

- Las VI Jornadas de Actualización en Vacunaciones para Enfermería reunieron a más de 400 participantes
- Excelente acogida de la I Jornada Autonómica de Enfermería
- Sanidad disipa la duda sobre la continuidad de las direcciones de Enfermería
- El CECOVA crea un portal de Enfermería que será una verdadera comunidad de la profesión en Internet
- Manuel Cervera se convierte en el nuevo conseller de Sanidad



Celebradas en Alicante, Castellón y Valencia

Las VI Jornadas de Actualización en Vacunaciones para Enfermería reunieron a más de 400 participantes



José Antonio Ávila y Miguel Zaragoza en el acto inaugural de las Jornadas en Santa Pola

El Grupo de Trabajo en Vacunaciones del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, en colaboración con la Dirección General de Salud Pública de la Conselleria de Sanidad, los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia y el Ayuntamiento de la localidad alicantina de Santa Pola en la celebración de las Jornadas en la provincia de Alicante, ha celebrado en las tres provincias de la Comunidad Valenciana las VI Jornadas de Actualización en Vacunaciones para Enfermería, una actividad que estuvo patrocinada por los laboratorios Sanofi Pasteur MSD y Laboratorios Esteve.

Las Jornadas se desarrollaron bajo los objetivos de informar y formar al colectivo profesional de Enfermería en los avances en vacunas y de la situación actual de las enfermedades inmunoprevenibles y de mejorar la práctica enfermera en el proceso de la vacunación.

La participación en las tres ediciones ha sido excelente, tomando parte en ellas más de 400 profesionales, y desbordó las previsiones iniciales, lo que nos anima a continuar trabajando para ofrecer a nuestro colectivo nuevos eventos científicos relacionados con este tema.

Ante la demanda generada por parte de los asistentes, se está trabajando en la edición en papel de los contenidos de las ponencias, que esperamos estén disponibles tras el verano para todas las personas interesadas.

En la inauguración de cada una de las ediciones se ha contado con la presencia de representación de la Dirección General de Salud Pública, que de esta forma sigue apoyando nuestro proyecto formativo. Miguel Sanz en Valencia, Eduardo Alonso en Alicante y Javier Criado en Castellón fueron los representantes de este organismo.

Las Jornadas contaron también con la asistencia del Presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, y de los presidentes de los colegios provinciales, Juan José Tirado en Valencia, Belén Payá en Alicante y Francisco Pareja en Castellón. En sus alocuciones de presentación, todos destacaron la importancia para nuestro colectivo de la actualización y formación continuada en este campo y el interés que despierta en Enfermería la realización de estas ya clásicas jornadas, así como el interés y el apoyo por parte de la Administración sanitaria autonómica de la continuidad de este proyecto formativo.

VACUNAS Y ENFERMERÍA

En la primera mesa, con el título de Vacunas y Enfermería, se presentó la reedición de la Guía de Vacunaciones para inmigrantes, a cargo del coordinador del Grupo de Trabajo en Vacunaciones del CECOVA, José Antonio Forcada. La actualización de este documento resulta de gran importancia debido a que aporta una valiosa información para el trabajo diario de las enfermeras que atienden a personas inmigrantes y necesitan de instrumentos para poder mantener al día sus carnets vacunales y aumentar la calidad de la atención que se presta a este colectivo. La segunda ponencia trató sobre las Contraindicaciones y las reacciones adversas y estuvo a cargo de Rosa Martín en Valencia y Castellón y de Rafael Almela en Alicante. En ella se trató de actualizar los conocimientos en este aspecto vacunal, pues con unos buenos conocimientos y una correcta praxis se consiguen evitar un gran número de reacciones no deseadas. La tercera ponencia trató sobre las vías, zonas y agujas para la inyección y fue impartida por Purificación Rodas en Valencia y Alicante y por María Teresa Carceller en



Imagen de la mesa inaugural en Valencia

Castellón. Según se destacó en ella, para conseguir la correcta inmunogenicidad y prevenir asimismo una parte de las reacciones adversas es imprescindible conocer las técnicas correctas de administración de las vacunas.

SEGUNDA MESA

La segunda mesa, con el título de Enfermedades Emergentes, trató dos temas diferenciados. Por una parte, y a cargo de Eliseo Pastor, se expuso el tema "Desarrollo de vacunas frente a la pandemia gripal", en el que se hizo un repaso a la actualidad de la gripe aviar y al desarrollo de las diferentes vacunas en las que se está trabajando para la prevención en caso de la temida pandemia gripal. La segunda ponencia, a cargo de David González en Valencia y Alicante y de Magdalena Rodríguez en Castellón, trató sobre la situación a la que se enfrentan las personas que viajan a países exóticos, con los problemas de salud que ello puede generar, especialmente gastrointestinales por su mayor frecuencia y con la alternativa preventiva de la vacuna frente a E. coli enterotoxigénica y cólera.



Tanto en Alicante (en la imagen) como en Castellón y Valencia las Jornadas fueron un éxito de público

del herpes zóster, su incidencia en la edad y morbilidad en la edad adulta, las complicaciones y pérdida de calidad de vida que produce y la posible alternativa de utilización de esta vacuna que se espera esté disponible en el período de un año, para prevenir esta grave alteración.



Las Jornadas en Castellón tuvieron también un amplio seguimiento

VACUNAS PARA 2007

La tercera mesa, con el título de vacunas para el 2007, incluyó ponencias sobre las nuevas vacunas que están apareciendo o que van a aparecer en un futuro inmediato, como son Papilomavirus, Rotavirus y Herpes Zóster. La ponencia sobre Rotavirus fue desarrollada por María Garces y en ella trató la incidencia y carga de enfermedad de la gastroenteritis por rotavirus en nuestro entorno y la importancia, a nivel individual, de proteger a los lactantes, grupo etario más expuesto a padecer este tipo de infección. La segunda ponencia, sobre la vacuna frente a papiloma virus, a cargo de María Garces en Valencia y de M^o. Victoria Planelles en Alicante y Castellón, trató sobre la epidemiología de la infección de papilomavirus, su relación con la aparición de cáncer de cérvix en las mujeres y las perspectivas de la nueva vacuna en cuanto a disminuir su incidencia. Finalmente, la ponencia sobre herpes zoster, a cargo de Javier Díez en Valencia y Ana Cebrián en Alicante y Castellón, resaltó la epidemiología

CUARTA MESA REDONDA EN ALICANTE

En la edición de Alicante celebrada en la localidad de Santa Pola se programó una cuarta mesa que, bajo el título de "La gripe que viene", trató dos aspectos fundamentales, el primero, a cargo de Miguel Sanz, sobre la situación mundial de la pandemia gripal y las medidas que se están tomando a todos los niveles (mundial, nacional, autonómico), en la prevención y planes de reacción frente a esta temible amenaza. La segunda, a cargo de Alejandro Cremades, sobre la vacunación estacional frente a la gripe, aportando datos sobre las tasas de vacunación en nuestra comunidad y tratando de resolver las dudas sobre su efectividad como prevención primaria y prevención de complicaciones asociadas. También las tasas de vacunación en sanitarios y los porqués de tan bajos resultados.

Desde el CECOVA queremos agradecer al Ayuntamiento de Santa Pola su apoyo para la celebración de esta actividad, así como la sensibilidad de su alcalde, Miguel Zaragoza, también enfermero, al colaborar con la organización de este evento profesional.

Las Jornadas se desarrollaron bajo los objetivos de informar y formar al colectivo profesional de Enfermería en los avances en vacunas y de la situación actual de las enfermedades inmunoprevenibles y de mejorar la practica enfermera en el proceso de la vacunación

Bajo el lema "Nuevos Retos Profesionales", y organizada por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, se celebró la I Jornada Autonómica de Enfermería. Excelente acogida de la I Jornada



Acto inaugural de la I Jornada Autonómica de Enfermería

El salón de actos de Ruralcaja en Valencia ha acogido la I Jornada Autonómica de Enfermería, una actividad que resultó ser un éxito tanto por la enorme asistencia de público como por la calidad de los ponentes y el acierto de los temas. Así, en esta I Jornada Autonómica de Enfermería se abordaron aspectos tan trascendentales como el tiraje, la consulta de Enfermería a demanda, la enfermera de gestión domiciliaria, las habilidades de comunicación o la seguridad y la calidad asistencial y los equipos multidisciplinares. Además, el evento estuvo respaldado por numerosos representantes de la Conselleria de Sanidad, encabezados por el propio conseller, Rafael Blasco, responsable de inaugurar la Jornada, junto al presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), José Antonio Ávila, y el presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado. Por su parte, Antonio Galán, director general de Calidad y Atención al paciente dio la conferencia de clausura y cerró la Jornada.

Durante la inauguración, el presidente del CECOVA destacó la necesidad de realizar actividades como ésta, que supongan un punto de encuentro de todos los profesionales de Enfermería para abordar y discutir aquellos temas que afectan a la profesión.

En esta I Jornada Autonómica de Enfermería se abordaron aspectos tan trascendentales como el tiraje, la consulta de Enfermería a demanda, la enfermera de gestión domiciliaria, las habilidades de comunicación o la seguridad y la calidad asistencial y los equipos multidisciplinares

Además, resultan imprescindibles para que el colectivo se mantenga constantemente actualizado y pueda ofrecer una asistencia sanitaria basada en la calidad. Por su parte, el conseller de Sanidad aprovechó este acto para anunciar que los ciudadanos de la Comunidad Valenciana podrán pedir cita con su enfermera de referencia en los centros de Atención Primaria, asegurando que se va a impulsar el trabajo conjunto y compartido entre los médicos de familia y pediatras con el personal de Enfermería. Blasco declaró en la Jornada que la consulta de Enfermería a demanda permitirá obtener cita en el mismo día con la enfermera, bien por iniciativa del usuario o por derivación de otros profesionales del Equipo de Atención Primaria, de manera que abrirá una nueva puerta de acceso al sistema sanitario, que posibilitará una mayor accesibilidad de los usuarios al sistema y una mayor inmediatez, mejorando la calidad de la asistencia sanitaria e incrementando la satisfacción de los usuarios y la relación y la confianza entre enfermeras y pacientes.

4

El presidente del CECOVA destacó la necesidad de realizar actividades como ésta, que supongan un punto de encuentro de todos los profesionales

En cuanto a los ponentes y moderadores, la Jornada contó con diferentes directivos de Enfermería de Atención Primaria, y grandes profesionales como Josefa Soler, enfermera adscrita al Servicio de Protocolización e Integración Asistencial de la Conselleria de Sanidad; Guillermo Aranda, jefe de



Antonio Galán habló sobre los movimientos poblacionales y el sistema sanitario de la Comunidad Valenciana

conjuntamente por el CECOVA y la Conselleria de Sanidad Jornada Autonómica de Enfermería



Los asistentes participaron de forma activa durante toda la Jornada

Servicio de Régimen Jurídico de Personal de la Conselleria de Sanidad; Carmen Silvestre, enfermera del Servicio de Medicina Preventiva y Gestión de Calidad del Hospital de Navarra; o Conxa Oliver, enfermera del Hospital de Xàtiva y responsable del Sistema Manchester de la zona de Valencia y Castellón; entre otros muchos. Finalmente, la Jornada se cerró con la conferencia de clausura del director general de Calidad y Atención al Paciente, Antonio Galán, que habló sobre *Los movimientos poblacionales y el sistema sanitario de la Comunidad Valenciana*.

Blasco declaró en la Jornada que la consulta de Enfermería a demanda permitirá obtener cita en el mismo día con la enfermera, bien por iniciativa del usuario o por derivación de otros profesionales del Equipo de Atención Primaria



El público abarrotó el salón de actos de Ruralcaja

Un dato muy significativo fue la participación tan activa del público durante toda la Jornada, ya que se involucró enormemente en los turnos de preguntas y abrió continuos debates.

CONCLUSIONES

- Potenciación de la figura de la Enfermera de referencia. Estrecha coordinación entre las consultas del médico y la enfermera.
- La calidad es algo más que garantizar la seguridad del paciente, pretende proporcionar cuidados basados en la evidencia e incorporar sus preferencias en el modo de cuidarle.
- En este momento, debemos aprovechar el impulso del movimiento por la seguridad para fundamentar la calidad y el impacto de los cuidados.
- Prestar atención sanitaria que responda a las necesidades y expectativas de la población.
- Reconocimiento de la Enfermería para liderar y administrar el área de triaje.
- El triaje informatizado estructurado realizado por Enfermería, garantiza mayor validez y fiabilidad que los realizados por los médicos y enfermeros en formato papel o memoria.
- El triaje se mantendrá como una importante herramienta de control de riesgo hasta el día que los recursos se equiparen con la demanda.
- La clasificación de pacientes se considera un indicador de calidad. Disminuye la variabilidad en la toma de decisiones, apostando por la atención al paciente según prioridad asistencial (antes al más grave).
- La gestión de las emociones del paciente no es sólo cuestión de conocimientos, también de habilidades y de actitudes, y esto es cosa de todos...
- La enfermera de gestión no es una enfermera asistencial, sino que comparte las tareas asistenciales en los casos complejos. Tampoco realiza funciones de trabajadora social, sino que trabaja en colaboración.
- Sabemos qué hacer para prevenir lo fácilmente evitable, que no debemos hacer aquello que es inadecuado o innecesario porque además comporta riesgo, y cómo hacer más improbable lo difícilmente evitable.

El CECOVA y el Ayuntamiento de Mutxamel realizan un estudio para conocer los hábitos de salud de la población infantil

Gracias al convenio de colaboración suscrito meses atrás entre el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y el Ayuntamiento de la localidad alicantina de Mutxamel, gracias al cual se incorporaron enfermeras escolares en los tres centros de Educación Infantil y Primaria existentes, ambas entidades, con la colaboración del Colegio de Enfermería de Alicante, han realizado un estudio con el fin de recabar datos cuantitativos y cualitativos en relación a los hábitos de salud de la población infantil de la localidad, los conocimientos sobre higiene y alimentación, las necesidades de educación sexual y el consumo de tabaco y alcohol y otras sustancias tóxicas.

El formulario se repartió a 543 alumnos de los 3 colegios de Mutxamel en edades comprendidas entre 8 y 12 años correspondientes a los cursos de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.



En la imagen, un momento de la presentación de los resultados del estudio

A raíz de los resultados obtenidos, los hábitos de la población infantil se alejan cada vez más de lo que podríamos llamar unos hábitos de vida saludables, poniendo en riesgo su propia salud a corto y a largo plazo. Para luchar contra esto hay que destacar la importancia de educar en hábitos saludables desde temprana edad así como la necesidad de un profesional sanitario que trate estos temas de salud con una formación universitaria específica, pues hasta ahora se estaba realizando de una forma muy general y esporádica, que como los estudios nos revelan, no están surgiendo efecto. No podemos olvidar que el bienestar de nuestros niños será el bienestar de todos, ya que ellos son nuestro futuro.

Tras llevar a cabo el Diagnóstico de Salud Escolar Realizada la segunda fase del proyecto de Enfermería Escolar en Orihuela

El Grupo de Trabajo "Enfermería en Salud Escolar" (ENSE) del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), en colaboración con el Colegio de Enfermería de Alicante y el Ayuntamiento de la citada localidad, ha realizado un Proyecto de Enfermería Escolar en ocho centros educativos de Enseñanza Infantil y Primaria de la localidad Alicantina de Orihuela. Este proyecto se ha desarrollado tomando como base los resultados de un Diagnóstico de Salud Escolar llevado a cabo en una primera fase en 24 colegios con el fin de valorar los centros que tenían más necesidades de promocionar hábitos de salud entre sus alumnos y con ello dotarlos de la presencia de Enfermeras Escolares para el presente curso escolar 2006-2007.

Las actividades llevadas a cabo por las Enfermeras Escolares en los centros han sido, entre otras, promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante intervenciones adaptadas a las necesidades de las diferentes edades (de 1º a 6º de Primaria), actuación ante emer-



En la imagen las enfermeras Begoña Trujillo y María José Aniorte con un grupo de alumnos

gencias o incidencias que han surgido durante el horario escolar, colaboración en la administración de tratamientos y medicaciones de los escolares, asesoramiento en materia de Salud a los alumnos en la Consulta de Enfermería que se ha creado en los recreos, asesoramiento en materia de Salud a profesores y conserjes y reuniones con los padres, presentando las funciones y actividades de la Enfermera Escolar y formándoles en diversos temas relacionados con la salud de sus hijos.

ENFERMERAS ESCOLARES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO

Begoña Trujillo, M^o. José Aniorte, Vanessa Béjar, Ariadna Cervantes, Elena Gómez, Vicenta Gómez, Montse Giménez, Tania Cherednichenko.

Con la participación del CECOVA

Presentados los primeros resultados del Proyecto Piloto del Programa de Prevención de Riesgo Biológico en Trabajadores Sanitarios



7

José Antonio Forcada en un momento de la presentación de los resultados del estudio en el XVI Congreso de la Sociedad Española de Salud Laboral en la Administración Sanitaria

Miembros del Grupo de Trabajo en Riesgo Biológico del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana han presentado los resultados preliminares del Estudio realizado del Proyecto Piloto del Programa de Prevención de Riesgo Biológico en Trabajadores Sanitarios, que ha sido realizado por la Dirección General de Salud Pública de la Conselleria y el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

El Coordinador del Grupo de Trabajo, José Antonio Forcada, presentó estos resultados en el XVI Congreso de la Sociedad Española de Salud Laboral en la Administración Sanitaria, celebrado en Pamplona. Dentro de la mesa redonda titulada "Sistemas de protección en el personal sanitario" se presentó la ponencia "Proyecto de selección de materiales de seguridad en los hospitales. Experiencia de la Comunidad Valenciana".

José Luis Micó Esparza, miembro del Grupo de Trabajo y responsable del proyecto en el Hospital Arnau de Vilanova, presentó la comunicación del mismo título en las XVIII Jornadas Nacionales de Supervisión de Enfermería, celebradas en Santander.

El objetivo del CECOVA y de la Conselleria de Sanidad es el de dar a conocer estos resultados a la mayor cantidad de profesionales sanitarios de nuestro país y, por ello, participar en un gran número de reuniones científicas

Dentro de los actos conmemorativos del Día Internacional de la Enfermería, y 50 aniversario del Hospital General Universitario de Alicante, y dentro de la Conferencia sobre "Seguridad, Bioseguridad y Práctica Segura", José Antonio Forcada presentó los datos más importantes de este estudio en el Salón de Actos del Hospital General de Alicante.

Los datos de este trabajo, en forma de comunicación oral, estaba previsto que fueran presentadas también en el XIV Congreso Nacional y III Internacional de la Sociedad Española de Medicina Preventiva de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene, que se celebrará en A Coruña entre los días 30 de mayo a 2 de junio. Finalmente, también estaba previsto hacerlo el día 8 de junio en la I Jornada de la Sociedad Valenciana de Enfermería de Urgencias y Emergencias de la Comunidad Valenciana, dentro de la Mesa "Bioseguridad", a cargo de José Luis Micó Esparza y Sonia Casanova Vivas, ambos miembros del Grupo de Trabajo y miembros del Grupo de Gestión del Programa.

El Coordinador del Grupo de Trabajo, José Antonio Forcada, presentó estos resultados en el XVI Congreso de la Sociedad Española de Salud Laboral en la Administración Sanitaria, celebrado en Pamplona

Los resultados finales y definitivos de este Estudio del Proyecto Piloto estaba previsto que fueran presentados durante el mes de junio en unas jornadas técnicas a organizar en los tres hospitales que han participado en el estudio, Hospital General de Castellón, Hospital Arnau de Vilanova de Valencia y Hospital General de Elda (Alicante).

El objetivo del CECOVA y de la Conselleria de Sanidad es el de dar a conocer estos resultados a la mayor cantidad de profesionales sanitarios de nuestro país y, por ello, participar en un gran número de reuniones científicas, pues la difusión y la concienciación las consideramos básicas para invertir la tendencia de la accidentabilidad biológica entre nuestros profesionales, y que nuestra experiencia pueda servir de base a actuaciones preventivas en todos los centros sanitarios que estén interesados en ello.

Mediante una corrección de errores al Decreto 74/2007

Sanidad disipa la duda sobre la continuidad de las direcciones de Enfermería



La corrección de errores suprime la denominación de ATS

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) quiere expresar su satisfacción por el hecho de que el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana haya publicado una corrección de errores con respecto al Decreto 74/2007 por el que se aprobaba el Reglamento sobre estructura, organización y funcionamiento de la atención sanitaria en la Comunidad Valenciana. Con la publicación de esta corrección de errores se disipa el recelo que se causó en el colectivo de Enfermería, tanto en los mandos directivos afectados como en el colectivo en general, ante la posibilidad de una pérdida progresiva de referentes enfermeros/as en la gestión de Enfermería provocada por el decreto citado.

Estas correcciones son fruto de las gestiones realizadas por el CECOVA con la Conselleria de Sanidad tras la publicación del citado Decreto. Desde la Organización Colegial Autónoma de Enfermería queremos manifestar nuestra satisfacción por que se hayan corregido las expresiones que habían creado incertidumbre en el colectivo de Enfermería.

El malestar lo causó el artículo 27.8. al señalar que "Dependiendo orgánicamente de la Dirección de Enfermería del Departamento podrá existir la figura de director de Enfermería de Atención Primaria..."; ahora con la corrección de errores, donde decía "podrá existir" se dice que "existirá".

La corrección de errores suprime también la denominación de ATS dejando sólo la de Diplomado en Enfermería, que es la denominación actual y es la que va a existir en el Espacio Europeo de Educación Superior, evitando así una doble denominación que en nada ayudaba a la identificación correcta del profesional de los cuidados.

Al hablar de "atención sanitaria" en lugar de "atención médica" con la corrección de errores, todos los profesionales sanitarios que trabajan para la sanidad pública autonómica se deben sentir incluidos en los diferentes procesos y procedimientos organizativos recogidos en el Decreto. Es necesario y muy importante dejar de hablar de forma generalizada de atención médica para hacerlo a favor de atención sanitaria, pues la atención médica es la prestada por los médicos, como su nombre indica, quedando por tanto excluida de ella la atención realizada por otros profesionales sanitarios distintos a los médicos.

Los mandos intermedios de Enfermería continúan vigentes

Para completar esta corrección de errores se informa desde la Conselleria de Sanidad que las figuras del Adjunto de Enfermería, Supervisor General y Supervisores de Unidad continúan vigentes bajo la dependencia del Director de Enfermería del Departamento.

Los cuidados siguen siendo responsabilidad de Enfermería

Para entender el verdadero alcance del polémico Decreto 74/2007 de la Generalitat es necesario tener en cuenta Ley de Ordenación de las Profesionales Sanitarias (LOPS) y el Real Decreto 1231/2001 sobre la Ordenación de la Actividad Profesional de Enfermería, ambas de rango superior. La LOPS señala que "Corresponde, en general, a los diplomados sanitarios, dentro del ámbito de actuación para que les faculta su correspondiente título, la prestación personal de los cuidados o los servicios propios de su competencia profesional en las distintas fases del proceso de atención de salud, sin menoscabo de la competencia, responsabilidad y autonomía propias de los distintos profesionales que intervienen en tal proceso.

2. Sin perjuicio de las funciones que, de acuerdo con su titulación y competencia específica corresponda desarrollar a cada profesional sanitario, ni de las que puedan desarrollar otros profesionales, son funciones de cada una de las profesiones sanitarias de nivel Diplomado las siguientes:

Enfermeros: corresponde a los Diplomados universitarios en Enfermería la dirección, evaluación y prestación de los cuidados de Enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades.

Por su parte, el Real Decreto 1231/2001 sobre la Ordenación de la Actividad Profesional de Enfermería, en su Artículo 54, al referirse a los cuidados de Enfermería



señala que "Los cuidados de Enfermería comprenden la ayuda prestada por el enfermero en el ámbito de su competencia profesional a personas, enfermas o sanas, y a comunidades, en la ejecución de cuantas actividades contribuyan al mantenimiento, promoción y restablecimiento de la salud, prevención de las enfermedades y accidentes, así como asistencia, rehabilitación y reinserción social en dichos supuestos y/o ayuda a una muerte digna".

Con estas referencias legales no debe existir nada para que las enfermeras y enfermeros puedan llevar a cabo, con plena autonomía profesional, su cometido profesional al amparo de la ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias del año 2005 y el Real Decreto 1231/2001 sobre ordenación de la actividad profesional de Enfermería, entre otras cuestiones, al ser ambas normas de rango superior al Decreto objeto de la polémica.

El CECOVA crea un portal de Enfermería que será una verdadera comunidad de la profesión en Internet

El plazo estimado para el desarrollo del proyecto es de tres a cuatro meses, por lo que se espera que al próximo otoño se encuentre operativo



El presidente del CECOVA en el momento de la firma del convenio

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y la empresa de consultoría informática Alintec han suscrito un convenio de colaboración gracias al cual la Organización Autónoma Colegial de Enfermería renueva su apuesta por Internet mediante el desarrollo de un nuevo Portal de Enfermería que se convertirá en un claro referente de la profesión en España.

Con esta actuación el CECOVA pretende convertir el nuevo sitio web en un verdadero espacio interactivo, un lugar de encuentro que resulte útil a todas las personas relacionadas con nuestra profesión. Así, el nuevo portal tiene como meta crear una verdadera comunidad web en la que los profesionales de la Enfermería de nuestra comunidad dispongan de información actualizada sobre lo que acontece en su ámbito profesional, además de disponer de todo un conjunto de servicios y productos a los que podrán acceder de forma sencilla y exclusiva.

El nuevo portal, además de un diseño completamente renovado, invitará a la participación y fomentará la comunicación directa de los colegiados con los diferentes miembros directivos y servicios del CECOVA, además de la comunicación directa entre los propios colegiados, que dispondrán de diferentes herramientas a partir de las cua-

les podrán generar y actualizar diferentes contenidos de la web. Los colegiados dispondrán también de su propio espacio web privado donde podrán incorporar contenidos de tipo personal y/o profesional (fotos, datos personales, curriculum) y está prevista la posibilidad de que puedan disponer de su propia cuenta de correo electrónico bajo el dominio sunombre@portalcecova.es

Otros contenidos y servicios previstos en el nuevo portal son el acceso a los servicios de atención e información, contenidos documentales exclusivos, sólo para miembros, foros de debate entre usuarios, tablón de anuncios, servicios de asesoría a colegiados, biblioteca virtual, ofertas especiales de productos y servicios, información y acceso a diferentes cursos de formación...

De manera general, el portal dispondrá de dos tipos de contenidos y funcionalidad: por un lado, un acceso general y público que cubrirá el objetivo de presentar la organización a sus diferentes públicos, de manera que puedan conocer qué es el Consejo, sus objetivos, funciones, actividades, órganos de dirección... Por otro lado, junto a los contenidos públicos de carácter general, los colegiados podrán acceder a todo un conjunto de contenidos y servicios exclusivos a los que tendrán acceso mediante la correspondiente identificación (nombre de usuario y contraseña), como uno más de los privilegios de pertenecer a cualquiera de los colegios profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

El plazo estimado para el desarrollo del proyecto es de tres a cuatro meses, por lo que se espera que al próximo otoño el portal se encuentre ya operativo.

Junto a los contenidos públicos de carácter general, los colegiados podrán acceder a todo un conjunto de contenidos y servicios exclusivos a los que tendrán acceso mediante la correspondiente identificación

Conjuntamente con la Dirección de Enfermería del Departamento 19 y el El CECOVA celebró el Día Internacional de la



Imagen de la mesa durante el acto de bienvenida

Cada año y en honor de Florence Nightingale, se celebra el Día Internacional de la Enfermería en los más de 120 países cuyas Organizaciones Colegiales de Enfermería conforman el Consejo Internacional de Enfermería (CIE). Todos los años se utiliza esta jornada para divulgar un tema de interés relacionado con la profesión, este año el lema elegido ha sido "Entornos de prácticas favorables: Lugar de trabajo de calidad = Atención de calidad al paciente".

Con este lema, el CIE, hace un llamamiento a favor de los entornos favorables de la práctica profesional para asegurar la calidad de los cuidados dispensados a los pacientes. Se pretende llamar la atención sobre las deficiencias existentes en el entorno laboral de la Enfermería, en particular y de los sistemas de salud en general. La prestación de unos servicios de salud seguros, de gran calidad y eficientes, depende de la competencia profesional de los trabajadores de salud y de un entorno laboral que favorezca la excelencia de los resultados.

En esta edición y coincidiendo con los actos conmemorativos del 50 Aniversario del Hospital General Universitario de Alicante (HGUA), el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), conjuntamente con el Colegio de Enfermería de Alicante y la Dirección de Enfermería del Departamento 19, celebraron una Jornada Profesional marcada por el lema del Día Internacional de la Enfermería. El salón de actos del HGUA fue el escenario de la celebración de esta Jornada

Este día se celebra cada 12 de mayo en todo el mundo para recordar a Florence Nightingale, cuya labor durante su larga vida sirvió para crear las bases de la Enfermería profesional

profesional que fue seguida por un gran número de profesionales.

DESARROLLO DE LA JORNADA

El acto de bienvenida la Jornada corrió a cargo de Miguel Ángel Fernández, director de Enfermería Hospital General de Alicante, de Belén Payá, presidenta del Colegio de Enfermería, de José Antonio Ávila, presidente del CECOVA, y del Dr. Luis Rosado, gerente del Departamento 19.

MESA REDONDA

Tras el mismo se dio paso a una interesante mesa redonda bajo el título de "Estrategias de fidelización de los profesionales de Enfermería en los Sistemas Sanitarios". Moderada por Miguel Ángel Fernández, en la que intervinieron sucesivamente Carlos Álvarez Nebreda, enfermero, miembro del consejo Editorial de la Revista Administración Sanitaria y adjunto responsable de Formación de la Dirección General de Recursos Humanos del Sistema Madrileño de Salud, Patricia Gómez, enfermera, vocal de la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE) por Baleares, directora de "TESELA, liderazgo y gestión" y supervisora del Área de Docencia e Investigación Hospital Son Dureta) y Carlos Rico, gerente de empresa, consultor y experto en formación "coaching".

Sus visiones sobre el lema variaron. De este modo, Carlos Álvarez hizo un interesante análisis sobre la profesión enfermera y sus actuales retos realizando propuestas muy concretas para reorientar la profesión: formación, especialización, liderazgo, concursos abiertos y permanentes, aplicación de la Ley de Conciliación, implicación de sindicatos evitando subidas lineales encubiertas, etc. Álvarez afirmó con rotundidad que el eje profesional lo constituyen los enfermeros/as asistenciales.

Patricia Gómez profundizó en los aspectos esenciales de lo que encierra un hospital considerado "magnético" con especial énfasis en la importancia de la formación de los profesionales. Desde una perspectiva práctica citó que existen unidades "excelentes" que deben servir



La celebración del Día Internacional de la Enfermería contó con la asistencia de una gran cantidad de público

Colegio de Enfermería de Alicante y la colaboración de la Revista METAS Enfermería en el Hospital General de Alicante



José Antonio Forcada, responsable del Grupo de Trabajo de Riesgos Biológicos del CECOVA, ofreció la conferencia "Seguridad, Bioseguridad y Práctica Segura"

como modelos a seguir, ya que en sus propias palabras "copiar a uno es plagiar, copiar a muchos es investigar". También fue capaz de aportar desde su valiosa experiencia multitud de consejos para alcanzar la excelencia profesional.

Por su parte, Carlos Rico, el único ponente ajeno a la profesión sanitaria, abordó su intervención desde la visión doble del "cliente interno" y "cliente externo". Dividió su exposición en dos partes diferenciadas; por un lado habló de lo que las empresas de servicios (y las sanitarias lo son) deben tener como referentes para que el cliente se identifique con su producto: SABONE (Seguridad, Afecto, Bienestar, Orgullo, Novedad y Economía). En este sentido dio multitud de ejemplos desde la perspectiva de los pacientes sobre los puntos de mejora y, lo que es más importante, lo que el paciente espera de todos nosotros cuando llega a un centro sanitario. Por otra parte, sugirió al profesional una lista de cualidades que le van ayudar a triunfar en su labor.

En la parte final de la jornada, y en honor de todos aquellos profesionales que han sido directivos de Enfermería en los 50 años de historia del Hospital General de Alicante, se organizó un acto que reunió a todas estas personas

CONFERENCIAS

Finalizada la mesa redonda, se dio paso a la conferencia pronunciada por Pilar Arroyo, directora de la Escuela de Enfermería "Puerta de Hierro" de Madrid y directora de la Revista METAS de Enfermería; su intervención versó sobre "La práctica enfermera y su código Deontológico", intervención que fue de sumo interés por los aspectos que encierra la ética profesional en el actual momento.

Las sesiones científicas finalizaron con la participación de José Antonio Forcada, enfermero, responsable del Grupo de Trabajo de Riesgos Biológicos del CECOVA, que con su conferencia "Seguridad, Bioseguridad y Práctica Segura" volvió a entroncar el lema de este día

internacional con un tema estrella en nuestros centros. Expuso la situación actual en la Comunidad Valenciana verificando a través de un estudio piloto y sus conclusiones las propuestas que se han obtenido para mejorar la seguridad.

HOMENAJES Y RECONOCIMIENTOS

En la parte final de la jornada, y en honor de todos aquellos profesionales que han sido directivos de Enfermería en los 50 años de historia del Hospital General de Alicante, se organizó un acto que reunió a todas estas personas. A la cita no faltó casi nadie y a la cabeza la "decana" de las jefaturas, Ángela Ceballos Quintanal "Angelina". El cronista oficial del Hospital, el Dr. Vicente Martí Palanca, de forma amena y jalonando datos y anécdotas de la historia de la Enfermería en este centro desde 1956 hasta la actualidad, fue capaz de situar en el lugar que merecen a los que han liderado los cuidados en este emblemático hospital hasta la actualidad. Durante la exposición se mostraron fotos inéditas de personas e instalaciones que fueron del agrado del público. Se finalizó con una entrega de obsequios y el reconocimiento público de todos los presentes hacia estas compañeras/os y posando para una foto conjunta que ya forma aparte de la memoria histórica de este hospital. Uno de los momentos más entrañables se produjo cuando se comunicó públicamente a Ángela Ceballos "Angelina" que, a propuesta de la Dirección de Enfermería y la Comisión de Dirección del Hospital General de Alicante, el Conseller de Sanitat autoriza la denominación de una de las aulas de docencia bajo el nombre de "Aula Angelina Ceballos".



En la imagen, el presidente del CECOVA y la presidenta del Colegio de Alicante junto a los homenajeados

NOVEDADES DEL NUEVO ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO



Como novedad cabe señalar la existencia de un permiso, por razón de violencia de género, para la mujer

En los últimos meses el personal estatutario que presta servicios en la sanidad pública y, por tanto el colectivo de Enfermería, se ha visto afectado por novedades legislativas de importante repercusión en el reconocimiento de sus derechos. Una de ellas ha sido la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público, cuyo objeto es establecer las bases del régimen estatutario de los funcionarios públicos incluidos en su ámbito de aplicación así como determinar las normas aplicables al personal laboral al servicio de las administraciones públicas.

A continuación reproducimos algunos de los aspectos relevantes contemplados en esta ley, cuya lectura detenida se recomienda desde el CECOVA.

Trienios para los interinos

El nuevo estatuto establece el derecho de los interinos a percibir los trienios correspondientes a los servicios prestados con anterioridad a la entrada en vigor del mismo, si bien únicamente tendrán efectos retributivos a partir de la entrada en vigor de la ley.

A este respecto, conviene reseñar que la propia ley, en su artículo 10, define al funcionario interino y, a la vista de ello es forzoso concluir que no sólo tendrá derecho a los trienios el personal estatutario que tenga nombramiento de plaza vacante sino también todos aquellos que tengan un nombramiento de sustitución transitoria de los titulares, los eventuales que respondan a la ejecución de programas de carácter temporal y los efectuados por exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un período de doce meses.

Más días de libre disposición

También establece los diferentes permisos y su duración a que tienen derecho los funcionarios públicos destacando como novedad el incremento de días de libre disposición (en nuestro caso 6 días según decreto 137/2003) en función de los trienios que se tengan. En este sentido el

- **Reconoce la retribución de los trienios al personal interino**
- **Recoge el derecho al disfrute de dos días adicionales al cumplir el sexto trienio, incrementándose en un día adicional por cada trienio cumplido a partir del octavo**
- **Establece una nueva clasificación para el personal estatutario: El personal de Enfermería que pertenece al grupo "B" pasa a ser el subgrupo "A2"**

Estatuto establece que los funcionarios tendrán derecho al disfrute de dos días adicionales, de libre disposición, al cumplir el sexto trienio, incrementándose en un día adicional por cada trienio cumplido a partir del octavo

Permiso por razón de violencia de género

También como novedad cabe señalar la existencia de un permiso por razón de violencia de género sobre la mujer funcionaria (de aplicación a la mujer que presta servicios como personal estatutario): las faltas de asistencia de las funcionarias víctimas de violencia de género, totales o parciales, tendrán la consideración de justificadas por el tiempo y en las condiciones en que así lo determinen los servicios sociales de atención o de salud según proceda.

Asimismo, tendrán derecho a la reducción de la jornada con disminución de la retribución, o la reordenación del tiempo de trabajo, a través de la adaptación del horario, de la aplicación del horario flexible o de otras formas de ordenación del tiempo de trabajo que sean aplicables, en los términos que para estos supuestos se establezcan.

Nueva clasificación del personal estatutario

Por último, informar que el Estatuto básico del empleado, en su artículo 76, establece también los nuevos grupos de clasificación profesional del personal funcionario de carrera, aplicable también al personal estatutario. Disponiendo que los cuerpos y escalas se clasifican de acuerdo con la titulación exigida para el acceso a los mismos según los grupos que en dicho precepto se establecen. Si bien, dicha clasificación profesional se aplicará transitoriamente según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Tercera de dicha norma, por tanto, en virtud de lo dispuesto en dichos preceptos el personal de enfermería que pertenece al Grupo "B" pasa a ser el subgrupo "A2".

GRUPOS DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

- **Grupo A.** Dividido en dos subgrupos: A1 y A2. (Para ambos se exigirá estar en posesión del título universitario de Grado).
- **Grupo B** (título de técnico superior).
- **Grupo C.** Dividido en dos subgrupos: C1 (título de Bachiller o técnico) y C2 (título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria).

Clausuradas las promociones de Enfermería de la Universidad de Alicante y La Fe



Una alumna en el momento de recoger su diploma

El Paraninfo de la Universidad de Alicante ha acogido el acto de clausura de la XXVII Promoción de Diplomados en Enfermería 2004/07, que contó con la presencia del presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, José Antonio Ávila. En el acto, la directora de la Escuela de Enfermería, Asunción Orts, dirigió palabras de ánimo a los futuros profesionales. La lección magistral fue impartida, superando un reciente problema de salud de forma muy emotiva, por Juan Mario Domínguez, profesor titular de Médico Quirúrgica de la Escuela, a quien deseamos una pronta recuperación; tras la misma se procedió a la imposición de becas y entrega de diplomas a los casi 170 alumnos que se graduaban como profesionales de Enfermería. A continuación, representantes de los alumnos realizaron un repaso de la trayectoria y vivencias de la promoción en las aulas que les han acogido durante estos años. El acto finalizó con unas palabras del vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Antonio Francisco Marcilla, y con la interpretación del Gaudeamus Igitur.

GRADUACIÓN LA FE

Por otra parte, un total de cincuenta y cuatro alumnos han superado su formación universitaria en la Escuela de Enfermería La Fe de Valencia. Se trata de la promoción 2004-2007, que celebró su acto de graduación el pasa-

do mes de junio en Valencia en un evento conducido por Esperanza Ferrer, directora de la Escuela. Antes de la imposición de bandas, el acto contó con la intervención de la madrina y el padrino de la promoción, Josefa Palop y José Francisco Martí, respectivamente, y los alumnos de tercer curso Carlos Alarcón y Rebeca Granero. Para la imposición de bandas, asistieron el subsecretario de la Conselleria de Sanidad, Rafael Peset, y Pilar Viedma, directora General de Ordenación, Evaluación e Investigación Sanitaria.



Imagen de la imposición de becas en la promoción de la Escuela de La Fe

JORNADA INFORMATIVA

Como viene siendo habitual, la Escuela de Enfermería de la Universidad de Alicante organizó días antes una jornada en la que, por un lado, representantes de la organización colegial provincial y autonómica explicaron a los alumnos los requisitos para el ejercicio profesional y la cartera de servicios que desde el Colegio de Alicante y desde el CECOVA se ofrecen a los colegiados, invitándoles a participar más activamente en el funcionamiento y vida de estas instituciones.

La segunda parte de la jornada estuvo dedicada al ámbito sindical y en ella representantes de diversas formaciones explicaron los servicios que ofrecen a sus afiliados.

GRUPO PARADIGMA

EDITORIAL líder EN CIENCIAS DE LA SALUD. DIFUSION AVANCES DE enfermería (DAE) - METAS DE ENFERMERÍA

PRECISA: DIPLOMADO EN ENFERMERÍA

Para liderar nuevo proyecto de apoyo al colectivo enfermero.

Requisitos:

- Profundo conocimiento de ofertas laborales públicas-privadas y mesas de contratación
- Conocimientos acerca de oposiciones, traslados, especialidades y carrera profesional
- Usuario avanzado en nuevas tecnologías

Interesados mandar c.v. a/a sr. Sánchez:

A) E-mail: msanchez@grupo-paradigma.com • B) DAE, s.l. – apartado nº. 168 – Quart de Poblet (valencia) • C) Fax: 96.166.81.60

Ofrecemos:

- Incorporación a la empresa editorial líder en enfermería
- Media jornada de trabajo en valencia (compatible con el ejercicio profesional)
- Salario fijo + incentivos a convenir (no se desechará ninguna candidatura por motivos económicos)

Concluida la IV Promoción de Enfermería de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia



José Antonio Ávila, que actuó como padrino del acto, en el momento de imposición de las becas

El Palacio de Congresos de la ciudad de Valencia fue el lugar elegido para la clausura de la IV promoción de Enfermería de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia. El acto contó en su mesa presidencial con Santiago Vega, decano de la Facultad de Ciencias Experimentales y de la Salud de la Universidad CEU Cardenal Herrera; Loreto Peyró, vicedecana de Enfermería; Juan Francisco Lisón, director del Departamento de Enfermería y Fisioterapia; Juan José Tirado, presidente del Colegio de Enfermería de Valencia y José Antonio Ávila, presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), que actuó como padrino de esta promoción.

José Antonio Ávila comenzó su discurso agradeciendo a quienes pensaron en su persona para apadrinar la 4ª Promoción de Enfermería de la Universidad Cardenal Herrera CEU de Valencia, ante lo cual dijo que "es un nombramiento sencillo, lleno de emotividad, cercanía, compañerismo y un gran motivo de satisfacción personal y profesional". En su intervención, el presidente del CECOVA dibujó las líneas maestras por donde debe transcurrir nuestro ejercicio profesional, comenzando por el actual marco legal que ha conformado un nuevo contexto de actuación sanitaria y profesional para adentrarse en los nuevos retos asistenciales y de atención de cuidados que plantea la sociedad actual, haciendo especial hincapié en el trato humanizado que debe predominar en la asistencia sanitaria actual. En este sentido destacó que el pequeño detalle debe ser el gran reto del trato del enfermero con las personas a las que se atiende.

El presidente del CECOVA siguió su discurso haciendo referencia a que los avances tecnológicos hacen más necesario actuar conforme a una conducta basada en la ética y la deontología profesional, de ahí que haya que

aunar estos avances tecnológicos con la humanización en su aplicación a los pacientes. Finalmente, aconsejó a los nuevos enfermeros y enfermeras que no dejen nunca de crecer como profesionales de la Enfermería, porque también eso les hará crecer como personas.

José Antonio Ávila destacó que el pequeño detalle debe ser el gran reto del trato del enfermero con las personas a las que se atiende

Juan José Tirado, que también tuvo unas palabras para los alumnos, aprovechó para darles algunas recomendaciones prácticas, felicitarles y ofrecerles todo el apoyo que brinda la organización colegial valenciana.

En cuanto a los representantes de la universidad, el decano de la Facultad de Ciencias Experimentales y de la Salud de la Universidad CEU Cardenal Herrera afirmó que la Enfermería como profesión ha de ser ejemplo de la cultura del esfuerzo y la disciplina, del espíritu de servicio y del trabajo en equipo, animando a los enfermeros del CEU Cardenal Herrera a aprovechar cada instante para hacer el bien, para mejorar un poco cada día. Por su parte, la vicedecana de Enfermería, Loreto Peyró, se centró en asegurar que los nuevos diplomados pueden contribuir a la mejora de la sociedad a través de su trabajo en la Enfermería, una profesión dirigida a servir a los demás, una tarea generosa a favor del prójimo. Finalmente, la representante de los alumnos, Laura Angulo, habló de los años vividos en la universidad y la relación con compañeros y profesores, asegurando que lo mejor de todo había sido el trato con los pacientes.

Tras la imposición de bandas y la intervención de José Antonio Ávila, el Orfeón de la Universidad CEU Cardenal Herrera interpretó el Gaudeamus Igitur y se dio por concluido el acto.



El acto contó con una gran asistencia de público

Clausurada la segunda promoción de Enfermería en el CEU de Elche



Imagen de los integrantes de la segunda promoción de Enfermería de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Elche

Los más de 70 alumnos de la segunda promoción de Enfermería de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Elche han celebrado su acto de graduación. El acto estuvo presidido por el vicerrector de la Universidad, Higinio Marín; el director del centro, Francisco Sánchez; el secretario de la universidad, Miguel Ors; y por la vicedecana de la Diplomatura de Enfermería del centro ilicitano, Modesta Salazar. El padrino de la promoción fue el supervisor de formación del Hospital General Universitario de Elche, Antonio Peña. La ceremonia tuvo lugar en los jardines del Hort del Xocolater de Elche.

En representación del claustro de profesores nuestro compañero José Manuel Pazo dirigió unas emotivas palabras a los asistentes. Tras la imposición de becas el coro de la Universidad interpretó el Gaudeamus Igitur, con lo que se dio por cerrado el acto.

II Jornadas de salidas profesionales

Días antes, estos alumnos tuvieron la ocasión de participar en las II Jornadas sobre Salidas Profesionales de Enfermería. En ellas, durante dos días, representantes del mundo colegial, sindical, docente y asistencial tuvieron ocasión de compartir con los alumnos situaciones a las que van a tener que hacer frente en su vida laboral. De este modo, se habló de las habilidades de la búsqueda de empleo, las normas de colegiación, servicios colegiales y trabajo en el extranjero, información sindical, formación continuada y, por último, también tuvieron la ocasión de recibir ofertas de trabajo de diversas instituciones sanitarias de la provincia de Alicante.

El CECOVA estuvo presente en estas jornadas a través de su presidente, quien explicó el apoyo que desde esta institución se presta a la profesión de Enfermería en materia de información, formación, investigación y promoción profesional.

CECOVA felicita a Index por sus veinte años al servicio de la Enfermería

El proyecto Index, cuyos orígenes se remontan a 1987, cumple veinte años habiéndose convertido en un referente en la gestión del conocimiento enfermero y configurándose como la mayor organización de voluntarios que trabajan para un proyecto netamente científico. Por tal motivo desde el CECOVA queremos felicitar a Manuel Amezcua y a todo su equipo por esta trayectoria.

En 1987 se constituyó el Centro de Documentación en Enfermería Comunitaria, órgano editor de la revista Index Comentado de Enfermería y productor de la base de datos CUIDEN, sociedad científica que posteriormente se convertiría en la Fundación Index.

En la actualidad, más de 600 profesionales distribuidos en los cinco continentes hacen posible con su dedicación desinteresada que podamos acceder a los servicios que ofrece Index.

Como resumen de estos veinte años de vida se pueden citar iniciativas como la producción de cinco bases de

datos bibliográficas, entre ellas CUIDEN, la más completa y consultada de acceso gratuito; la publicación de una quincena de revistas, entre ellas Index de Enfermería, la revista enfermera con mayor impacto en Iberoamérica; publicación de Cantárida, la única hemeroteca digital enfermera en español; y, por poner otro ejemplo, cinco grupos de investigación con estructura de red cooperativa especializados en áreas como la investigación cualitativa, la Enfermería basada en la evidencia, la historia y el pensamiento.

Con motivo de esta efeméride, desde Index se quiere hacer un llamamiento a quienes hayan colaborado con este proyecto en algún momento de su andadura a que envíen sus palabras de adhesión indicando cuáles han sido los recursos de Index que más le han ayudado en su desarrollo profesional. Pueden hacerlo a la dirección secretaria@ciberindex.com.

Entregado el III Premio CECOVA de investigación para residentes de matronas

La Unidad Docente de Matronas despide a su octava promoción y recibe a la décima

La Unidad Docente de Matronas de la Comunidad Valenciana ha despedido a su octava promoción de especialistas. A dicho acto asistió el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), José Antonio Ávila, que estuvo acompañado, entre otros, por la directora de la Unidad, Laura Fitera; y el director de la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES), Joaquín Ibarra.

Tras finalizar las diferentes exposiciones de los diversos trabajos de investigación realizados por las residentes se procedió a la entrega de diplomas por parte de los integrantes de la mesa presidencial. Tanto Joaquín Ibarra como Laura Fitera felicitaron a las nuevas matronas, insistiendo en las buenas calificaciones obtenidas por la octava promoción, a la que tildaron de "altamente satisfactoria". Ibarra terminó el acto aconsejando a las nuevas especialistas que además de profesionales sean personas entrañables y que atiendan siempre con humanidad.

III Premio CECOVA

El presidente del CECOVA fue el encargado de hacer entrega del III Premio CECOVA de investigación para residentes de matronas, que este año fue para el trabajo *¿Corte Precoz o Corte Tardío del Cordón Umbilical?*, cuyos autores son María Lago, Isabel López, Jesús S. Rivas y Consol Gil. Antes de conceder este galardón, el presidente del CECOVA dirigió unas palabras a las matronas, recomendándoles la excelencia en el ejercicio profesional, lo que garantizará una disminución de las

denuncias por mala praxis y la importancia de pensar bien las decisiones que se toman durante la práctica profesional. José Antonio Ávila, una vez más, insistió en la necesidad de investigar, imprescindible para que la profesión avance y les comentó que la sociedad a la que van a atender se caracteriza por ser multicultural, con una importante tasa de natalidad de madres extranjeras. Ante esta situación, el presidente del CECOVA pidió permeabilidad con las costumbres y culturas diferentes a las nuestras. Finalmente, invitó a las matronas a participar en la vida colegial de la Comunidad Valenciana.



Tras el acto, alumnos de la VIII promoción y personalidades posaron para esta foto



José Antonio Ávila junto a los ganadores del III Premio CECOVA de investigación para residentes de matronas

X Promoción

Tras la despedida, la Unidad Docente de Matronas daba la bienvenida a su X Promoción, en un acto que contó con la participación del ginecólogo Francisco Donat, así como de Laura Fitera y Joaquín Ibarra. Precisamente fue el director de la EVES el encargado de dar la conferencia inaugural titulada "Pasado y presente del cuidado del niño". A lo largo de su intervención, Ibarra analizó los contundentes cambios producidos en el cuidado de los niños a lo largo de la historia.

Ante todos estos cambios, el director de la EVES aseguró que lo mejor es no olvidar el pasado, pero siempre mirar hacia delante. De hecho, considera que la evolución experimentada todos estos años ha supuesto importantes adelantos en la salud de nuestros hijos, como evitar casos de hipotiroidismo o poder realizar el cribado de sordera congénita.

Entregado el III Premio CECOVA de Investigación para residentes de Enfermería en Salud Mental

Clausurada la VII Promoción de Especialistas en Salud Mental



José Antonio Ávila y Salvador Albertos junto a las alumnas de la VII promoción de especialistas en Salud Mental

La Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES) ha celebrado el acto de clausura de la VII promoción de Enfermería especialista en Salud Mental de la Comunidad Valenciana, un acto que estuvo presidido por el jefe del Servicio de Formación e Investigación de la EVES, Javier Tamarit, y que contó con la asistencia del presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), José Antonio Ávila. La mesa presidencial se completaba con el coordinador de la unidad docente, Salvador Albertos; la profesora de Enfermería Psiquiátrica de la EVES M^a. Isabel Leal, y la enfermera interna residente M^a Teresa Martínez.

Salvador Albertos fue el encargado de abrir el acto y de presentar a los componentes de la mesa presidencial, pronunciando al mismo tiempo palabras de aliento para los nuevos especialistas,

El presidente del CECOVA reconoció la proximidad existente de conseguir una de las clásicas reivindicaciones de la Enfermería: la aparición de plazas específicas para enfermeros y enfermeras especialistas en Salud Mental, un hecho que comienza a ser una realidad tras un largo período de injusticia. Así, el presidente del CECOVA recordó que el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón ya ha recogido las primeras plazas de enfermeros especialistas en Salud Mental, mientras que en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana de abril se publicó la categoría específica de Salud Mental en la bolsa de trabajo para constituir lista de empleo temporal.

En este contexto, José Antonio Ávila cree que hay que seguir presionando para lograr una convocatoria de plazas especialistas de Enfermería en Salud Mental de forma regular en todas las futuras OPEs.

En cuanto al resto de intervenciones, Tamarit agradeció el trabajo de todos, alumnos, tutores, profesores, cola-

boradores, etc., e insistió en el trato tan directo que tienen estos especialistas con el enfermo, siendo un profesional sanitario con relación directa con las personas que más necesitan ayuda. La alumna Teresa Martínez, por su parte, presentó el trabajo que había sido seleccionado por la unidad docente, titulado *Proyecto de intervención integral en la mujer sometida al maltrato*, en el que se apuesta por la meditación como ayuda para que las mujeres puedan abandonar el sufrimiento.

Finalmente, la conferencia ofrecida por Leal trató sobre la *Calidad de vida de los cuidadores informales en Salud Mental: impacto de un programa psicoeducativo*. La profesora recordó que muchos familiares sin conocimiento ni aptitudes para llevar a cabo las funciones de cuidados se ven obligadas a asumirlas, con la correspondiente sobrecarga que ello supone, perjudicando, a su vez, la calidad de vida de todos los integrantes de la familia.

III PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN PARA RESIDENTES DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL

El propio José Antonio Ávila fue el encargado de hacer entrega del III Premio CECOVA de Investigación para residentes de Enfermería en Salud Mental, un galardón que pretende reconocer el esfuerzo que desarrollan los estudiantes en su período de formación especializada, tratando de incentivarles para que la inquietud investigadora sea una constante en su etapa como profesionales especializados. Este año la ganadora ha sido Antonia Serrano Marín por el trabajo *Asesoramiento Psicológico en la Prevención de Duelos Previsiblemente Patológicos*.



Momento de la entrega del III Premio CECOVA de Investigación para residentes de Enfermería en Salud Mental

La IV Jornada de Matronas de Alicante puso sobre la mesa aspectos legales y profesionales de la especialidad

Las matronas tienen un gran compromiso en la lucha contra la violencia de género



En la imagen Montserrat Angulo y Manuel Ángel de las Heras

El Colegio de Enfermería de Alicante ha celebrado la IV JORNADA DE MATRONAS DE ALICANTE, actividad que se organizó desde la Vocalía IV ocupada por Montserrat Angulo con motivo de la celebración del DÍA DE LA MATRONA. La inauguración oficial de la Jornada, celebrada en Villajoyosa, corrió a cargo de Josefa Llorca Llinares, responsable de la Concejalía de Sanidad, Educación, Igualdad y Normalización Lingüística de la localidad, de José Antonio Ávila, presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad (CECOVA), de Joan Clement en representación de la Dirección de Enfermería del Hospital Marina Baixa de Villajoyosa, y de Montse Angulo.

Durante la Jornada se abordaron diferentes aspectos profesionales y legales relacionados con la especialidad. Así, Carlos Fornés, abogado de la compañía de Seguros Zurich España, explicó en base a la Ley de Derechos y Deberes de los Pacientes la importancia de la historia clínica, como la más importante prueba pericial a la hora de una reclamación, donde lo que no está escrito no consta y por ello no está hecho y no sirve como prueba; por lo tanto, aunque en el momento de la urgencia no se pueda escribir, después se debe dedicar un momento a plasmar por escrito todo lo ocurrido. Carlos Fornés explicó cuáles son los motivos de reclamación más frecuentes: sufrimientos fetales no detectados, extralimitación de competencias y falta de información y/o comunicación sobre incidencias y, atendiendo a estas situaciones, cómo evitar reclamaciones por parte de los pacientes.

El tema relacionado con las competencias de la matrona fue tratado por Manuel Ángel de las Heras, profesor del Departamento de Derecho de la Universidad de Alicante, quien basándose en la normativa en vigor hizo

un repaso de las funciones de las matronas; junto a ello abordó las definiciones de matrona aprobadas en congresos internacionales, como el de la Confederación Internacional de Matronas de 2005 y el de la Federación de Asociaciones de Matronas Españolas de 2006; argumentando que en todas ellas se habla en términos muy genéricos y que faltan recursos materiales y humanos para poder desarrollar todas las funciones que se nos atribuyen.

VIOLENCIA DE GÉNERO

La Jornada permitió también poner sobre la mesa el tema de la violencia de género, para lo cual Antonia Graells, enfermera de la Jefatura de la Unidad de Violencia sobre la Mujer de la Subdelegación de Gobierno de Alicante, explicó el protocolo de actuación ante un caso de violencia, en base a la Ley de Violencia de Género de la ONU y a la Ley de Medidas Integrales, en sus artículos 15 y 16. También explicó la obligatoriedad de denunciar, que se debe abordar a la mujer preguntando directamente ante cualquier sospecha de violencia y sobre todo saber que la violencia de género es un problema de salud y que como tal debemos actuar.

Obdulia Martínez, abogada, delegada de la Asociación de Mujeres Juristas THEMIS de la Comunidad Valenciana, trató este tema desde el punto de vista de la protección jurídica a la mujer, basando esta necesidad en la desigualdad real entre hombres y mujeres por distintos motivos, cuyo exponente máximo es la violencia de género. La ponente indicó que para actuar hay que tener una perspectiva integral y multidisciplinar del problema, que debemos abordarlo desde la prevención con una concepción de igualdad desde la infancia, con la detección y la protección a la mujer que denuncia el maltrato.

Como conclusión sobre este aspecto se destacó la importancia de la formación del trabajador sanitario y en concreto de las matronas en materia de violencia, como profesional muy cercana a la mujer en todas sus etapas de la vida y que no existe violencia física sin violencia psíquica, pero sí puede existir violencia psíquica sola.

La Jornada permitió también poner sobre la mesa el tema de la violencia de género, para lo cual se explicó el protocolo de actuación ante un caso de violencia

Primer Colegio de Enfermería de España con la certificación

ISO 9001:2000 por AENOR

Inaugurada la nueva sede del Colegio de Enfermería de Valencia



Blasco descubrió la placa conmemorativa del acto



El Conseller en un momento de la visita a las nuevas instalaciones



Imagen de un momento del acto inaugural

Las nuevas instalaciones cuentan con 1.300 metros cuadrados distribuidos en área administrativa, aulas para formación, biblioteca, sala de conferencias y salón de actos

El Colegio de Enfermería de Valencia ha realizado un importante esfuerzo para modernizar y adecuar sus instalaciones con el fin de que puedan dar respuesta a las demandas de sus colegiados. Las nuevas instalaciones cuentan con 1.300 metros cuadrados distribuidos en área administrativa, aulas para formación, biblioteca, sala de conferencias y salón de actos.

La inauguración corrió a cargo del conseller de Sanidad, Rafael Blasco, quien estuvo acompañado de altos cargos de la Conselleria. Asimismo, también asistió el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), José Antonio Ávila; el presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado, los presidentes de los Colegios de Enfermería de Castellón y Alicante, Francisco Pareja y Belén Payá, y los presidentes de colegios profesionales de diferentes ámbitos, especialmente el sanitario.

El conseller hizo hincapié, durante su participación, en el esfuerzo que ha desarrollado la Administración por garantizar las mejoras retributivas y de dignificación laboral y personal de Enfermería, un colectivo que dijo ser el eje sobre el cual se estructura la parte más sustancial de la sanidad valenciana justificando la sostenibilidad del modelo valenciano de salud.

Por su parte, Tirado explicó que la nueva sede nace de la necesidad de actualización de un colectivo claramente inconformista, una profesión sufrida, luchadora, que nunca se da por vencida.

Durante su intervención, José Antonio Ávila destacó la enorme función que desarrollan los colegios profesionales de Enfermería, una entidad que lucha y defiende los intereses del colectivo y potencia aspectos tan fundamentales como la formación o la actividad científica. En este sentido, animó a los asistentes a participar de una manera activa en la vida colegial enfermera de la Comunidad Valenciana.

El acto de inauguración se completó con la visita del conseller y el resto de personalidades a las nuevas instalaciones.

ISO 9001:2000

La nueva sede es la única en España que puede presumir de albergar el primer Colegio de Enfermería de España que ha conseguido la certificación ISO 9001:2000 por AENOR. En realidad, las instalaciones son una remodelación del antiguo salón de actos del Colegio, convirtiéndose en un nuevo espacio capaz de centralizar e incentivar toda la actividad colegial, y confirmándose como un excelente punto de encuentro para todos los profesionales.

Se podrán cursar en el curso 2007-2008 en seis Comunidades Autónomas

Trece universidades españolas ofrecen posgrados oficiales para Enfermería

La Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria, ha hecho pública la relación de los programas oficiales de postgrado, y de sus correspondientes títulos, cuya implantación ha sido autorizada por las Comunidades Autónomas.

Estos programas son ofrecidos por las Universidades para el curso 2007-2008, obteniendo, de sus respectivas páginas web, toda la información sobre los objetivos formativos, contenidos, duración, número de créditos, condiciones de acceso, etc, de estas enseñanzas autorizadas al amparo de la normativa que regula los estudios de postgrado en el Espacio Europeo de Educación Superior.

En la relación se incluyen los postgrados específicos para Enfermería, los Masters, que abre la vía a la realización del Doctorado en la misma disciplina que la Diplomatura. Hasta ahora las enfermeras y enfermeros que querían acceder al doctorado debían hacerlo utilizando otras disciplinas.

La relación de universidades que ofrecen programas oficiales de postgrado en Ciencias de la Enfermería, agrupadas por autonomías, son las siguientes:

Comunidad Autónoma de Andalucía

- Universidad de Almería:
 - Master en avances en Enfermería de cuidados
- Universidad de Huelva:
 - Master en avances en Enfermería de cuidados

Comunidad Autónoma de Aragón

- Universidad de Zaragoza:
 - Master interuniversitario en Ciencias de la Enfermería

Comunidad Autónoma de Cataluña

- Universidad de Barcelona:
 - Master en liderazgo y gestión de servicios de Enfermería
 - Doctor
- Universidad de Lleida:
 - Master en Ciencias de la Enfermería (coordinado por UIC)
 - Master en Ciencias de la Enfermería (coordinado por URV)
 - Doctor
- Universidad Rovira i Virgili:
 - Master en Ciencias de la Enfermería (coordinado por UIC)

- Master en Ciencias de la Enfermería (coordinado por URV)
- Master en Ciencias de la Enfermería (coordinado por UdL)
- Doctor

Comunidad Autónoma de Cataluña

- Universidad Internacional de Cataluña
 - Master en Ciencias de la Enfermería (coordinado por UIC)
 - Master en Ciencias de la Enfermería (coordinado por URV)
 - Master en Ciencias de la Enfermería (coordinado por UdL)
 - Doctor

Comunidad Autónoma de Madrid

- Universidad Europea de Madrid
 - Master en cuidados sociosanitarios y paliativos
 - Master en urgencias, emergencias y críticos
 - Master en educación y gestión de Enfermería
 - Doctor

Comunidad Valenciana

- Universidad de Valencia
 - Master en Enfermería oncológica
- Universidad de Alicante
 - Master en Ciencias de la Enfermería
 - Doctor

Comunidad Foral de Navarra

- Universidad de Navarra
 - Master en Ciencias de la Enfermería

Otros programas oficiales de postgrado para enfermería

Comunidad Autónoma de Madrid

- Universidad Complutense: Ofrece un Programa oficial de posgrado en cuidados de salud
 - Master de investigación en cuidados
 - Doctor

Comunidad Foral de Navarra

- Universidad pública de Navarra: Ofrece un Programa oficial de posgrado en Ciencias de la Salud:
 - Master en Ciencias de la Salud: especialidad en gestión de cuidados de Enfermería
 - Master en Ciencias de la Salud: especialidad en Salud Pública
 - Master en Ciencias de la Salud: especialidad iniciación a la investigación en Ciencias de la Salud.

Graduada la primera promoción del máster oficial en Ciencias de la Enfermería

La Universidad de Alicante ha acogido la graduación de la primera promoción del máster oficial en Ciencias de la Enfermería. Al acto asistió el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, José Antonio Ávila. Los nuevos graduados proceden de universidades que han impartido esta actividad en colaboración con la Universidad de Alicante, en concreto, la Universidad Internacional de Cataluña, la Rovira i Virgili en Tarragona, Lérida, Almería, Huelva y Zaragoza.

Este máster, de cuya primera promoción se han graduado 300 alumnos, se ha convertido en titulación oficial gracias a la reconversión de las enseñanzas conducentes al título propio superior en Enfermería que se impartía en la Universidad de Alicante desde 1998.

Con la celebración de este master,

Enfermería rompe el techo académico que tenía hasta el momento para poderse doctorar en la disciplina enfermera.

Desde el CECOVA felicitamos a la Escuela de Enfermería de la Universidad de Alicante y a quienes han hecho posible la realidad de esta titulación.



Imagen de los integrantes de la primera promoción

Gracias a un convenio con el Colegio de Castellón

La Universidad Jaume I impartirá el próximo curso el primer máster interuniversitario en Ciencias de la Enfermería



El rector de la Universidad y el presidente del Colegio de Castellón en el momento de hacer público el convenio

El rector de la Universitat Jaume I (UJI), Francisco Toledo, ha firmado un convenio con el presidente del Colegio de Enfermería de Castellón, Francisco Pareja, en presencia del vicerrector de Posgrado del centro académico castellonense, Antoni Barba, mediante el cual se implantará el próximo curso 2007/08 el primer máster interuniversitario en Ciencias de la Enfermería en Castellón, que será impartido por profesores de la Universidad de Alicante y estará abierto a los profesionales.

Toledo explicó que con la puesta en marcha de este curso de posgrado «se trata de reafirmar la voluntad de la Universitat Jaume I de tener la titulación de Enfermería que además apoyan la Diputación Provincial, el Ayuntamiento y muchas asociaciones de la ciudad, como se ha venido manifestando durante los últimos meses». De hecho la Universidad trabaja en un informe de viabilidad sobre la necesidad de la Facultad de Ciencias de la Salud en la UJI que presentará en septiembre.

El máster ofertará 25 plazas, tendrá una duración de dos años y la docencia se impartirá entre las aulas de la Universitat Jaume I y el Colegio de Enfermería de Castellón, ya que no se necesita utilizar dependencias hospitalarias para su realización, tal como explicó Pareja. Además al ser un máster oficial, el precio es de 28 euros por crédito, que ya está prefijado.

Pareja señaló que el posgrado «impulsará de forma considerable el grado de Enfermería al permitirle llegar al máximo nivel universitario». Por su parte el rector indicó que es un importante paso que permite ir completando la oferta de estudios en Ciencias de la Salud».

SEGURO MULTIRRIESGO DE EMBARCACIONES



Para una navegación
segura

*En A.M.A.
hemos aumentado
las coberturas de su seguro,
para que disfrute del mar
como nuestros mutualistas
merecen.*

nuevas ventajas

- Responsabilidad Civil Voluntaria
- Pérdida Total
- Averías Particulares
- Robo
- Efectos Personales



Contacte con nosotros, nuestros precios
le sorprenderán

Calidad y Profesionalidad

son nuestro mayor compromiso con nuestros mutualistas



40 años asegurando a los profesionales sanitarios



Infórmate sobre todos nuestros Seguros y Servicios:

- A.M.A. Valencia **963 940 822**
Guillén de Castro, 9 ; Edif. San Agustín 46007 VALENCIA
valencia@amaseguros.com
- A través de internet: **www.amaseguros.com**

CECOVA y AMA suscriben un acuerdo de colaboración



José Antonio Ávila, presidente del CECOVA, y Diego Murillo, presidente de AMA, en el momento de la firma del convenio

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha firmado un acuerdo de colaboración con la Mutua de los Profesionales Sanitarios (AMA), convenio que supone un compromiso de futuro para proyectos conjuntos de ayudas, formación continuada e investigación.

AMA es una mutua sanitaria cuya principal función es la de prestar los servicios en la actividad aseguradora a los profesionales sanitarios españoles, de ahí su denominación de ser la mutua de los profesionales sanitarios.

Este compromiso abre las bases para la colaboración con AMA, manifestando ambas partes su convencimiento de que sus relaciones perduraran durante muchos años en beneficio de los profesionales de Enfermería.

A.M.A. la mutua de los profesionales sanitarios celebró su asamblea general de mutualistas

Por tercer año consecutivo A.M.A. Seguros, devuelve a sus mutualistas 10 millones de euros

El pasado 1 de junio de 2007, la Agrupación Mutual Aseguradora (A.M.A.) celebró en su Sede Central en Madrid su Asamblea General Anual. El Presidente de la Mutua, Diego Murillo Carrasco, dio a conocer el informe de gestión y la evolución de A.M.A. en el ejercicio 2006.

Una vez más, A.M.A., la Mutua de los profesionales sanitarios, volvió a dejar constancia de la adecuada línea de gestión que ha mantenido y reforzado en estos últimos años, respondiendo a la confianza de los Mutualistas.

Según se desprende del informe presentado en la Asamblea general, A.M.A. (Agrupación Mutual Aseguradora) ha consolidado su posición en el mercado asegurador, manteniendo una línea ascendente como otros años anteriores.

A.M.A. toma así un papel cada vez más destacado en el mundo sanitario y asegurador, ya que cuenta con el respaldo de los profesionales sanitarios a través de los Consejos Generales, Autonómicos y Colegios Provinciales, que han

visto en esta Entidad un referente para la Sanidad, destacando su seguro de Responsabilidad Civil Profesional.

Por otra parte, es importante destacar la favorable evolución de nuestro negocio en Portugal, que va a seguir siendo un claro exponente de nuestro crecimiento, porque los profesionales sanitarios portugueses confían en esta Mutua, su Mutua.

El informe de gestión de A.M.A. correspondiente al ejercicio 2006, muestra una tendencia al alza en todos los ramos.

A.M.A., sin duda un año más, se ha convertido en un claro referente, porque es la única Mutua española que distribuye parte del beneficio que obtiene entre sus mutualistas, al repartir diez millones de euros mientras que destinarán 11,9 millones a reservas voluntarios. Es el tercer año que de forma consecutiva retorna parte de estos resultados a sus mutualistas, ascendiendo el retorno económico a 29 millones de euros en los tres últimos años.



Con la colaboración del Colegio de
Enfermería de Valencia

Valencia acoge las II Jornadas Nacionales de Ictus en Atención Primaria



El acto inaugural estuvo presidido por la directora general de Asistencia Sanitaria de la Conselleria de Sanidad, Marisa Carrera

Cerca de 700 profesionales sanitarios, entre enfermeros y enfermeras, médicos de Atención Primaria y farmacéuticos, se reunieron en el hotel Hilton de Valencia para tratar los últimos avances en tratamiento y diagnóstico del ictus, un punto de encuentro donde la Ley de Dependencia ha sido uno de los temas protagonistas.

El acto inaugural estuvo presidido por la directora general de Asistencia Sanitaria de la Conselleria de Sanidad, Marisa Carrera, a quien acompañaron el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), José Antonio Ávila; el presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado; el presidente de la Junta Autonómica de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN) Valencia, Ramón García-Noblezas; el presidente del Colegio Oficial de Médicos de Valencia, Vicente Alapont; el presidente del Colegio de Farmacéuticos de Valencia, Javier Climent, el presidente del Comité Organizador, José Luis Llisterri; y el presidente del Comité Científico, Juan Carlos Martí.

Durante su intervención, el presidente del CECOVA destacó el papel que desarrollan los profesionales de Enfermería en la prevención y tratamiento del ictus, empezando por destacar el protagonismo que tiene el colectivo en la promoción de la salud. Ávila insistió en la importancia de unir el trabajo de los enfermeros y enfermeras con el de otro tipo de profesionales sanitarios en lo que supone la mejor herramienta para prevenir y tratar los efectos de esta enfermedad: un equipo multidiscipli-



nar, es decir, un abordaje multidisciplinar con participación e interrelación de enfermeros, médicos, farmacéuticos, rehabilitadores, trabajadores sociales...

Durante cuatro días, se celebraron 4 puestas al día, 5 mesas redondas, 5 talleres prácticos, la presentación de 13 comunicaciones y la exposición de 21 póster. A lo largo del programa científico se abordó el tema del ictus desde todos los estadios posibles: comenzando por la prevención, nuevas tendencias; pasando por el estudio de incidencia por comunidades, factores de riesgo, etc; y concluyendo con casos clínicos, testimonios de afectados, posibles tratamientos, prevención de recurrencia y un estudio en profundidad de la Ley de Dependencia, muy relacionada con este tema dadas las secuelas que esta enfermedad causa en sus afectados.

DATOS

Estas jornadas bianuales han contado con cerca de 700 congresistas que han abordado esta dolencia que sufren anualmente en España 100.000 personas, y que es la primera causa de mortalidad de las mujeres en España y la segunda en hombres. La importancia de este evento es la necesidad de aunar esfuerzos para conseguir que el ictus que afecta a una gran parte de la población y que genera altos niveles de dependencia en las personas que lo sufren (un 30% de los casos se convierten en discapacitados), cuenten con profesionales formados y capaces de frenar este mal.

Durante el acto se dio a conocer el libro titulado *Abordaje multidisciplinar en la prevención y tratamiento del ictus*, que cuenta con el aval científico de la Sociedad Valenciana de HTA y Riesgo Vascular, el CECOVA y el Colegio de Farmacéuticos de Valencia.

Presentadas varias publicaciones para Enfermería en Atención Domiciliaria



La mesa presidencial estuvo integrada por Juan José Tirado, M^o. Luisa Carrera, Adolf Guirao y Pepa Soler

El Colegio de Enfermería de Valencia acogió la presentación de las publicaciones *Diagnósticos, intervenciones y resultados de Enfermería en Atención Domiciliaria*, y *Escalas e instrumentos para la valoración en atención domiciliaria*. Dicho acto contó con la participación del presidente del Colegio de Enfermería de Valencia y secretario del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, Juan José Tirado; de la directora general de Asistencia Sanitaria de la Agencia Valenciana de Salud, M^o. Luisa Carrera; de Adolf Guirao, enfermero; y de Pepa Soler, enfermera del Servicio de Protocolización e Integración Asistencial de la Conselleria de Sanidad, que actuó como moderadora.

El envejecimiento progresivo de la población, el aumento de enfermedades crónicas, unido a un mayor número de enfermos en fase terminal, lleva a plantearse este tipo de modalidad asistencial

Tirado definió las publicaciones como útiles instrumentos para aquellos enfermeros y enfermeras que trabajan en Atención Primaria y se mostró altamente satisfecho de que la Administración sea consciente de la trascendencia que tiene, en nuestros días, un recurso como la asistencia domiciliaria, imprescindible para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Por su parte, Adolf Guirao, coordinador del manual, aseguró que la guía cumple los más exigentes criterios de calidad, enmarcándose en los estándares más altos y siendo una contundente herramienta para que todos los profesionales dedicados a la atención domiciliaria puedan compartir un lenguaje común a la hora de abordar la aplicación de los cuidados.

María Luisa Carrera reconoció el esfuerzo de su Conselleria por potenciar la asistencia domiciliaria, ase-

gurando que el resultado supone una mejora de los cuidados de los pacientes, así como un apoyo para los cuidadores. Consciente de la necesidad de asegurar la eficiencia de la atención sanitaria, Carrera declaró que, para lograrlo, debemos poner al alcance del personal de Enfermería todas aquellas herramientas que permitan contribuir eficazmente a la mejora de la calidad de los cuidados.

DATOS

Cerca de 24.000 habitantes de la Comunidad Valenciana fueron atendidos durante 2006 por la red de Unidades de Hospital a Domicilio (UHD) de la Conselleria de Sanidad. Actualmente, trabajan un total de 260 profesionales en los Hospitales a Domicilio de la Comunidad: 10 coordinadores médicos, 60 médicos asistenciales, 11 coordinadores de Enfermería, 139 enfermeras asistenciales, 19 auxiliares de Enfermería, 11 auxiliares administrativos, 4 fisioterapeutas, 3 trabajadores sociales, 2 psicólogos y 2 psiquiatras. Cabe destacar que 6 de cada 10 pacientes atendidos en estas unidades en el último año han sido pacientes nuevos, mientras que 4 de cada 10 pacientes han reingresado en las UHD a lo largo del año.

Las publicaciones presentadas suponen el fruto del trabajo realizado en el marco del Plan de Mejora de la Atención Domiciliaria 2004-2007 por un equipo de profesionales que han intentado estandarizar los diagnósticos, intervenciones y resultados enfermeros con tal de mejorar este tipo de asistencia. En realidad, el envejecimiento progresivo de la población, el aumento de enfermedades crónicas y del grado de dependencia, unido a un mayor número de enfermos en fase terminal, lleva a plantearse este tipo de modalidad asistencial que permite a estos pacientes recibir atención sanitaria en sus propios domicilios.



El acto congregó a una gran cantidad de asistentes

Alicante

Celebrada la I Jornada de la Sociedad de Enfermería Valenciana de Emergencias y Urgencias



Imagen de la mesa en el acto inaugural de las Jornadas

La Sociedad de Enfermería Valenciana de Emergencias y Urgencias (SEVEU), entidad que preside el enfermero alicantino César Rico, ha celebrado en el Hospital General Universitario de Alicante sus primeras jornadas, actividad que ha fue declarada de Interés Científico por el CECOVA. Las jornadas se desarrollaron bajo el lema Proyectos y realidades y fueron inauguradas por el director de Asistencia Sanitaria, Ernesto Armañanzas. En el transcurso de las mismas se trataron diversos temas, todos ellos de gran interés para la Enfermería que desarrolla su labor asistencial, docente e investigadora en el área de la emergencia y urgencia.

Los temas que se trataron y sobre los que se debatió fueron los siguientes:

Efectos adversos, estudio ENEAS

En dicho estudio, las conclusiones y resultados más relevantes fueron que uno de cada cinco efectos adversos se origina en la atención prehospitalaria; que las 3 causas inmediatas de los efectos adversos fueron relacionados con la medicación, infecciones nosocomiales y relacionados con problemas técnicos y que casi la mitad de los efectos adversos podían ser evitables.



Las Jornadas contaron con una gran asistencia de profesionales de Enfermería

Bioseguridad

El personal de Enfermería está especialmente expuesto a los accidentes con exposición a agentes biológicos. Si a esto se le añade que la atención urgente aumenta la probabilidad de exposición, hace que las medidas de bioseguridad en el colectivo de Enfermería de emergencias y urgencias deba ser una línea de actuación prioritaria. Para la prevención de los accidentes por punción se destacó la necesidad del uso y desarrollo de mecanismos de seguridad que eviten los pinchazos accidentales.

Especialidades

La lucha por lograr las especialidades es una reivindicación histórica de la Enfermería. En el caso de la Enfermería de emergencias y urgencias esta lucha se centra en hacer ver la necesidad de la especialidad de Enfermería de cuidados críticos que englobaría la actuación que la enfermería realiza tanto en las emergencias extrahospitalarias, servicios de urgencias, U.C.I.S y reanimación.

Proceso de Enfermería de urgencias y el triaje

El triaje es un procedimiento implantado recientemente en todos los servicios de urgencias hospitalarias dependientes de la Conselleria de Sanidad Valenciana. Dando oficialmente la función al personal de Enfermería de clasificar la demanda de atención urgente con el soporte de un programa informático. El proceso de atención de Enfermería de urgencias en realidad supera con creces la introducción de datos en un ordenador. En este aspecto, se introduce el termino "R.A.C": Recepción Acogida y Clasificación, en el que la enfermera acoge al paciente y familiar ubicándolos en el lugar mas adecuados para su atención, velando por su seguridad, y clasifica la urgencia dando prioridad a la atención no demorable.

ENCUENTRO ÍTER AUTONÓMICO

El día anterior a las Jornadas se realizo en Alicante un encuentro íter autonómico convocado por la Sociedad Española de Enfermería de Urgencias y Emergencias (SEEUE) en el que fue destacado el modelo de gestión y de desarrollo de proyectos de la SEVEU estableciéndose como un modelo a imitar por el resto de sociedades autonómicas y proponiendo como exportable al resto de colegios provinciales la actuación del Colegio de Enfermería de Alicante y el CECOVA al facilitar el desarrollo de las sociedades científicas, respaldándolas y dándoles acogida dentro de las instalaciones colegiales.

ACTUALIDAD CIENTÍFICA

EJERCICIO Y TEJIDO MUSCULAR EN PERSONAS MAYORES

Un estudio realizado por la Universidad McMaster de Hamilton en Canadá ha demostrado que el ejercicio, especialmente el realizado para aumentar la resistencia, es beneficioso para revertir el envejecimiento de las células esqueléticas humanas en personas de edad avanzada. Según esta investigación se demuestra que la función mitocondrial disminuye en la edad pero que la práctica de ejercicio da lugar a la reversión de la expresión genética hasta conseguir niveles similares a los que se observan en adultos más jóvenes.

Los autores también midieron la fuerza muscular y explicaron que antes del programa de ejercicio, los adultos de edad avanzada eran un 59% más débiles que los adultos jóvenes, pero tras este período de actividad física a los que les sometió la investigación la fuerza muscular de los primeros aumentó un 50% hasta ser sólo un 38% más débiles que los adultos jóvenes.

Según los investigadores los resultados fueron una sorpresa, ya que esperaban que las expresiones genéticas se revirtieran. A su juicio, estos resultados subrayan la gran importancia que tiene el ejercicio, no sólo como medio para mejorar la salud, sino para revertir el proceso de envejecimiento en sí.



INSULINA INHALADA, NO PINCHADA

Las farmacias españolas ya tienen a la venta la primera insulina inhalada no inyectable para el tratamiento de diabetes, un medicamento en polvo que se administra por vía pulmonar. Eso sí, sólo es apto para mayores de 18 años, y no es recomendable para fumadores, asmáticos y embarazadas. De momento, las noticias son bastante positivas, con una reducción significativa en la fatiga y sobrepeso. En cuanto al precio, es superior al de las inyecciones, ya que cuesta, con receta, un total de 4,3 euros.

GUANTE ANTICONTAGIOS

El estudio Epinetac, desarrollado por la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene, indica que cada año se declara en España una media de 3.666 percances por exposición a sangre o material biológico. Con el objetivo de prevenir estos percances se han creado unos guantes quirúrgicos antivíricos G-Vir que protegen de los riesgos de contagio por virus gracias a una triple capa con las que alcanzan el grosor de dos guantes superpuestos.

DORMIR BOCA ARRIBA EN BEBÉS

La Asociación Española de Pediatría (AEP) recomienda a los padres que pongan a dormir boca arriba a sus bebés con el objetivo de disminuir la muerte súbita del lactante. Se trata de una medida que ha hecho que se reduzca en un 50% la muerte súbita del lactante, si bien puede generar plagiocefalia, una asimetría craneal cuyas repercusiones suelen ser estéticas por asimetría facial y la desalineación de las orejas que genera en los recién nacidos.

TRATAMIENTO PARA CURAR EL "PIE DE ATLETA"

Novartis Consumer Health OTC ha presentado en Madrid su última novedad, que consiste en el primer tratamiento para acabar con la tinea pedis o "pie de atleta" con tan sólo una dosis. Esta crema, denominada Lamicosil Uni, además de terminar con los síntomas frecuentes que caracterizan a esta infección micótica, resuelve la falta de cumplimiento y la alta tasa de recidivas. El "pie de atleta" es una patología muy frecuente, ya que alrededor del 10% de la población lo padece en España.

USO PROLONGADO DEL CHUPETE

Especialistas reunidos en el XIX Congreso Nacional de la Sociedad Española de Cirugía Oral y Maxilofacial han indicado que el hábito de chuparse el dedo y mantener el uso del chupete durante varios años limita el normal crecimiento de los huesos de la cara y provoca desarmonías faciales. De esta forma, puede verse afectada también la posición, el tamaño y la forma de la estructura de la cara, especialmente de los huesos maxilares que suelen aparecer en la edad infantil.



Manuel Cervera se convierte en el nuevo conseller de Sanidad



Manuel Cervera en el acto de toma de posesión junto a sus predecesores en el cargo, Rafael Blasco y Vicente Rambla

Manuel Cervera ha sustituido a Rafael Blasco al frente de la Conselleria de Sanidad. De este modo, Cervera se convierte en conseller tras su trabajo como secretario autonómico de Sanidad y director gerente de la Agencia Valenciana de Salud. Manuel Cervera es licenciado en Medicina y especialista en Oftalmología y ha desarrollado la mayor parte de su actividad laboral como médico en el Hospital Provincial y en el Hospital de La Plana de Vila-Real.

Desde el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) queremos expresar nuestro apoyo al nuevo conseller, a cuyo acto de toma de posesión asistió el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, con el fin de que su gestión sea lo más positiva posible tanto para la sanidad autonómica como para nuestro colectivo.

De momento, tenemos que destacar ya dos decisiones de gran alcance para Enfermería, como han sido la modificación del Decreto 74/2007 por el que se aprobaba el Reglamento sobre estructura, organización y funcionamiento de la atención sanitaria en la Comunidad Valenciana y el nombramiento de nuestra compañera Pilar Ripoll como directora general de Calidad y Atención al Paciente. La corrección de errores antes mencionada ha sido posible gracias a las gestiones del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

Decreto 74/2007

La primera decisión del nuevo conseller que hay que resaltar con respecto a Enfermería ha consistido en disipar con una corrección de errores el malestar que causó

en el colectivo de enfermeros que ocupan cargos de gestión y en la Enfermería en general el Decreto 74/2007. El motivo no era otro que el mismo dejaba abierta la posibilidad a que se pudieran ir perdiendo puestos directivos de nuestra profesión. El malestar lo causó el artículo 27.8. al señalar que "Dependiendo orgánicamente de la Dirección de Enfermería del Departamento podrá existir la figura de director de Enfermería de Atención Primaria..."; ahora con la corrección, donde decía "podrá existir" se dice que "existirá".

Junto a ello, queremos expresar nuestra satisfacción por la sensibilidad mostrada por Manuel Cervera al suprimir de este decreto la denominación de ATS dejando sólo la de Diplomado en Enfermería, con lo que se abre el proceso para que la Administración sanitaria cambie todas las alusiones que existen a la denominación de ATS y que se institucionalice definitivamente la de enfermera/enfermero.

También gracias a la corrección de errores se va a evitar hablar de "atención médica" para referirse a lo que en realidad es "atención sanitaria", con lo que todos los profesionales sanitarios que trabajan para la sanidad pública autonómica se deben sentir incluidos en los diferentes procesos y procedimientos organizativos recogidos en el Decreto.

Directora general de Calidad

La otra de las medidas adoptadas por Cervera que atañen a Enfermería tiene que ver con el nombramiento de Pilar Ripoll como nueva directora de Calidad y Atención al Paciente de la Agencia Valenciana de la Salud. Ripoll es enfermera y se convierte en la primera compañera que accede a formar parte del equipo directivo de la Conselleria de Sanidad; Hasta la fecha, Pilar Ripoll era directora de Enfermería del Hospital La Fe de Valencia.

Desde el CECOVA nos congratulamos de estas medidas adoptadas por Cervera con respecto a Enfermería, toda vez que demuestran la consideración que el nuevo conseller tiene hacia nuestra profesión; con ello, esperamos y pedimos que Enfermería incremente su protagonismo en los cargos de responsabilidad de la Administración. Asimismo queremos transmitir al nuevo conseller todo nuestro apoyo y colaboración en la reunión que mantendremos próximamente con él; en dicho encuentro abordaremos los principales temas de interés para Enfermería y los compromisos electorales del Partido Popular con respecto a nuestra profesión.

Se abre el proceso para que la Administración sanitaria cambie todas las alusiones que existen a la denominación de ATS y que se institucionalice definitivamente la de enfermera/enfermero

Pilar Ripoll, nombrada directora general de Calidad y Atención al Paciente

Se trata de la primera vez que una enfermera accede a formar parte del equipo directivo de la Conselleria de Sanidad



Manuel Cervera, conseller de Sanidad, junto a todo su equipo directivo

Pilar Ripoll, hasta ahora directora de Enfermería del Hospital La Fe de Valencia, ha sido nombrada como nueva directora general de Calidad y Atención al Paciente de la Agencia Valenciana de la Salud, en sustitución de Antonio Galán. Se trata de la primera vez que una enfermera accede a formar parte del equipo directivo de la Conselleria de Sanidad, lo que demuestra la capacitación y preparación de nuestros profesionales para ocupar cargos de responsabilidad en el ámbito de la gestión sanitaria. Desde el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) queremos expresar nuestra satisfacción por la consideración demostrada por el nuevo conseller de Sanidad, Manuel Cervera, al elegir a una enfermera para este puesto.

El anuncio público del nombramiento de Pilar Ripoll fue realizado por Cervera en el acto de toma de posesión de Luis Rosado y Alfonso Bataller como secretario autonómico y subsecretario de la Conselleria de Sanidad, respectivamente. Pilar Ripoll ha manifestado sentirse muy esperanzada en la nueva etapa que ahora se inicia y admitió que asume "la gran responsabilidad que supone ser la primera enfermera que llega a este cargo" con mucha ilusión y con ganas de responder con su trabajo diario a la confianza que en ella se ha depositado.



Luis Rosado, ha sido el gerente del Departamento de Salud 19

El conseller de Sanidad, Manuel Cervera, valoró muy positivamente las palabras pronunciadas recientemente por José Antonio Ávila, presidente del

CECOVA, respecto a los buenos augurios que se perciben para los profesionales de la Enfermería con las primeras decisiones acometidas por el nuevo Conseller de Sanidad y, en especial, con el reciente nombramiento de Pilar Ripoll. "Estoy convencido de que Pilar Ripoll va a ejercer sus funciones excepcionalmente bien, ya que con este nombramiento estamos demostrando que contamos con todos los profesionales, sea cual sea su procedencia", ha manifestado Cervera.



El presidente del CECOVA, y los presidentes de los colegios de Enfermería de Alicante y Valencia junto a Pilar Ripoll y Luis Rosado

"Asimismo, estimamos muy positivamente la valoración que ha hecho el CECOVA, al verse representados en este nombramiento. Es cierto que es la primera vez que una profesional que procede de Enfermería forma parte del equipo directivo de la Conselleria de Sanidad, pero queremos demostrar que aquí valoramos por encima de todo el trabajo, el esfuerzo y los resultados. De hecho, esperamos poder demostrar que este nombramiento no será algo aislado", unas palabras que van en la línea expuesta recientemente por José Antonio Ávila, quien expresaba su deseo de que este nombramiento "implique una 'conquista' para el colectivo de Enfermería, que se vea seguido por otros nombramientos de profesionales de este campo en otros ámbitos de responsabilidad en la sanidad valenciana".

Pilar Ripoll ha manifestado sentirse muy esperanzada en la nueva etapa que ahora se inicia y admitió que asume "la gran responsabilidad que supone ser la primera enfermera que llega a este cargo" con mucha ilusión y con ganas de responder con su trabajo diario a la confianza que en ella se ha depositado

Bernat Soria sustituye a Elena Salgado al frente del Ministerio de Sanidad

Bernat Soria ha sido nombrado como ministro de Sanidad en sustitución de Elena Salgado. Soria, médico e investigador pionero en el uso de células madre con fines terapéuticos en España, nació en Carlet (Valencia) el 7 de mayo de 1951. Catedrático de Fisiología, su grupo de investigadores fue el primero del mundo en demostrar la posibilidad de obtener células productoras de insulina a partir de células madre embrionarias.

De su trayectoria profesional cabe citar su licenciatura en Medicina por la Universidad de Valencia en 1974 y su doctorado en 1978. Comenzó a trabajar como profesor en la Universidad Miguel Hernández de Elche (Alicante) desde su creación, en 1997, y puso en marcha el Instituto de Bioingeniería, que dirigió.

"Mis puertas están abiertas a las ideas y a todas aquellas organizaciones que plantean propuestas de mejora de la salud y el bienestar de los ciudadanos", indicó Soria,



Elena Salgado entrega la cartera del Ministerio a Bernat Soria

quien además adelantó que va a pedir a todo el mundo, a las comunidades autónomas y consejeros de todo signo político, que trabajen por los pacientes, por nuestro país, "porque en ese objetivo vamos todos juntos". El propio Soria adelantó las que podrían considerarse las líneas de su próximo mandato: Trabajar por los pacientes, potenciar la innovación e incentivar las políticas de investigación y desarrollo para generar más bienestar, más salud, más riqueza y más puestos de trabajo.

Desde el CECOVA queremos expresar nuestra confianza en que este nombramiento sirva para agilizar el desarrollo del real decreto de especialidades de Enfermería.

30

Cambio en Bienestar Social y creación de Inmigración y Ciudadanía

El nuevo Consell surgido tras las elecciones autonómicas del pasado mes de mayo ha deparado cambios también en la Conselleria de Bienestar Social y la creación de una nueva Conselleria como es la de Inmigración y Ciudadanía, ambas con una importante relación con la profesión de Enfermería. Como conseller de Bienestar Social ha sido nombrado Juan Cotino, quien también va a ser vicepresidente tercero del Consell; por su parte, como conseller de Inmigración y Ciudadanía ha sido nombrado Rafael Blasco.



Juan Cotino

El nuevo conseller de Bienestar Social ha anunciado ya su intención de trabajar muy estrechamente con las asociaciones de este ámbito y para demostrarlo indicó que sus dos primeras decisiones han sido convocar dos órganos de participación: el Consell Valencià de Benestar Social y el de Majors. Cotino agradeció al presidente de la Generalitat, Francisco Camps, que le haya situado en un departamento por el que había mostrado especiales preferencias ya cuando ambos coincidieron en

el Ayuntamiento de Valencia. El nuevo consejero de Bienestar Social, al que acompañaron el responsable de Sanidad, Manuel Cervera, y el vicepresidente político, Vicente Rambla, indicó que de esta forma satisface su vocación política de servicio a los demás.



Rafael Blasco

Blasco, anterior conseller de Sanidad, aludió a la naturaleza transversal de su nuevo departamento, así como a los derechos y obligaciones de las personas que eligen la Comunidad Valenciana para vivir, destacando el respeto por la democracia. Reconoció que la nueva Conselleria quiere ofrecer lo mejor de esta Comunidad a los que vienen de otros países para que estas personas también respeten y acepten nuestras normas de convivencia. "Desde hoy mismo asumo una Conselleria que impulsará las políticas sociales del siglo XXI, con una perspectiva de futuro, donde la ciudadanía y todas sus connotaciones adquieren un papel importante en la sociedad valenciana", ha declarado Blasco.

NORMATIVA SANITARIA

- **ORDEN de 3 de mayo de 2007**, de la Consellería de Bienestar Social, por la que se regula la ayuda económica a favor de las víctimas de violencia de género, establecida en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. CONSELLERÍA DE BIENESTAR SOCIAL. 08/05/2007. DOGV N° 5507
- **RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007**, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral, por la que se dispone el registro y publicación del acuerdo de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo para las empresas que tengan adjudicada mediante contrato con alguna administración pública la gestión de Residencias de Tercera Edad, Centros de Día, Residencias Materno-Infantiles y el Servicio de Ayuda a Domicilio de titularidad pública en la Comunidad Valenciana, sobre revisión salarial actualización salarial por diferencias en el IPC para el año 2006. CONSELLERIA ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO. 08/05/2007. DOGV N° 5507
- **REAL DECRETO 614/2007 de 11 de mayo**, sobre nivel mínimo de protección del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia garantizada por la Administración General del Estado. MINISTERIO TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. 12/05/2007. BOE N° 114
- **REAL DECRETO 615/2007, de 11 de mayo**, por el que se regula la Seguridad Social de los cuidadores de las personas en situación de dependencia. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. 12/05/2007. BOE N° 114
- **DECRETO 70/2007, de 11 de mayo**, del Consell, por el que se aprueba el Acuerdo de la Comisión Mixta de la Diputación Provincial de Alicante-Generalitat por el que se transfieren unidades de salud mental de dicha Diputación a la Generalitat y se traspasan los correspondientes medios personales. CONSELLERIA DE SANIDAD. 15/05/2007. DOGV N° 5512
- **DECRETO 74/2007, de 18 de mayo del Consell**, por el que se aprueba el Reglamento sobre estructura, organización y funcionamiento de la atención sanitaria en la Comunitat Valenciana. CONSELLERIA DE SANIDAD. 23/05/2007. DOGV N° 5518
- **ORDEN de 7 de mayo de 2007**, del Conseller de Sanidad, por la que se aprueban los baremos de méritos de aplicación a los procesos selectivos para la cobertura de plazas de Personal Estatutario al Servicio de Instituciones Sanitarias de la Generalitat. CONSELLERIA DE SANIDAT. 23/05/2007. DOGV N° 5518
- Información pública del borrador del decreto del Consell de la Generalitat por el que se aprueba la actualización del mapa sanitario de la Comunitat Valenciana y su regulación normativa. CONSELLERIA DE SANIDAT. 23/05/2007. DOGV N° 5518
- **RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2007**, de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, de corrección de errores de la de 27 de marzo de 2007, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre los registros de profesionales sanitarios. MINISTERIO SANIDAD Y CONSUMO. 23/05/2007. BOE N° 123
- **ORDEN TAS/1459/2007, de 25 de mayo**, por la que se establece el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia y se crea el correspondiente fichero de datos de carácter personal. MINISTERIO TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. 28/05/2007. BOE N° 127
- **DECRETO 77/2007, de 23 de mayo**, del Consell, por el que se regulan las bases para la designación de las Unidades de Referencia del sistema sanitario público de la Comunitat Valenciana. CONSELLERIA DE SANIDAT. 29/05/2007. DOGV N° 5522
- **ORDEN de 25 de mayo de 2007**, de la Consellería de Sanitat, por la que se desarrolla la disposición transitoria primera del Decreto 66/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el sistema de carrera profesional en el ámbito de las instituciones sanitarias de la Consellería de Sanitat. CONSELLERIA DE SANITAT. 01/06/2007. DOGV N° 5525
- **REAL DECRETO 727/2007, de 8 de junio**, sobre criterios para determinar las intensidades de protección de los servicios y la cuantía de las prestaciones económicas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. 09/06/2007. BOE N° 138
- **RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2007**, de la Conselleria de Sanitat, por la que se actualizan las tarifas de reembolso de transporte no concertado de usuarios en el ámbito de la Comunidad Valenciana. CONSELLERIA DE SANIDAT. 14/06/2007. DOGV N° 5534
- **RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2007**, de la directora general de Relaciones con las Cortes y Secretariado del Gobierno de la Presidencia de la Generalitat, por la que se dispone la publicación del Convenio específico de colaboración entre la administración General del Estado a través del Instituto de Salud Carlos III y la Comunidad Valenciana en el Programa de Estabilización de Investigadores e Intensificación de la Actividad Investigadora en el Sistema Nacional de Salud. PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT. 18/06/2007. BOE N° 5536
- **RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2007**, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se publican las instrucciones, de 5 de junio de 2007, para la aplicación del Estatuto Básico del Empleado Público en el ámbito de la Administración General del Estado y sus organismos públicos. MINISTERIO TRABAJO Y ADMON. PÚBLICAS. 23/06/2007. BOE N° 150
- Corrección de Errores de la Orden de 23 de marzo de 2007, del Conseller de Sanidad por la que se aprueba la Carta de Servicios de los Servicios de Atención e Información al Paciente (SAIP) de los Hospitales. CONSELLERIA DE SANIDAT. 26/06/2007. DOGV N° 5542

Iniciativa pionera en todo el territorio nacional que comienza en el mes de octubre

CECOVA y Universidad de Barcelona ponen en marcha el I Master en Enfermería Escolar de España

Con este proyecto se refuerza la apuesta por las enfermeras escolares en los centros educativos



En la imagen, José Antonio Ávila, presidente del CECOVA, junto a Octavi Roca, director de Soluciones Creativas de IL3

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y la Universidad de Barcelona (UB) han suscrito un convenio a través de IL3 gracias al cual el próximo mes de octubre va a comenzar a impartirse un máster en Enfermería Escolar que va a capacitar a los profesionales de Enfermería que actúan en este ámbito en las funciones que han de desarrollar en el ámbito escolar. IL3 (Institute for LifeLong Learning) es el Instituto de Formación a lo Largo de la Vida desde el que la UB impulsa programas innovadores en el marco de la formación continuada entendiendo esta función como una tarea esencial de la Universidad contemporánea. La oferta académica de IL3 aglutina todas las disciplinas de las ciencias y las humanidades. Esta amplia oferta es posible porque IL3 comparte con la UB su fondo de investigación y sus profesores, los cuales transfieren a IL3 los conocimientos de sus investigaciones y su experiencia profesional y docente.

El origen de este máster, que va a ser el primero que se imparta en España en materia de Enfermería Escolar, está en las conclusiones del Congreso Nacional de Enfermería Escolar celebrado en Villajoyosa en donde los asistentes se pronunciaron a favor de una formación específica reconocida de alto nivel en esta materia.

No hay que olvidar que el CECOVA ha sido pionero en la implantación efectiva de las enfermeras escolares en los centros educativos y va a ser pionero también, como se ha dicho, en la puesta en marcha de esta actividad formativa universitaria a modo de master propio.

Dado que desde el CECOVA llevamos años potenciando la Enfermería Escolar y realizando formación para las enfermeras y enfermeros que desarrollan su actividad en este área consideramos que la puesta en marcha de una actividad formativa como un máster va a suponer un gran apoyo para estos compañeros, toda vez que les va a capacitar aún más en este sentido.

Hasta la fecha, la formación de las enfermeras escolares impartida por el CECOVA venía siendo supervisada por José Luis Medina, doctor y profesor titular de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Barcelona, promotor de este proyecto y que ha actuado de enlace entre el CECOVA y la UB para alcanzar este acuerdo a través de IL3, como se ha indicado.

32

OBJETIVO DEL MÁSTER

El objetivo del máster es poner en marcha un plan de formación dirigido a profesionales de Enfermería en la Comunidad Valenciana y pretende capacitarles en las funciones que han de desempeñar en el ámbito escolar. Dichas funciones, aunque no están claramente definidas en España, son desempeñadas por las enfermeras escolares en muchos países de la Unión Europea y del resto del mundo desde hace décadas. Entre todas las funciones destacan:

- Educación para la Salud.
 - Atención integral de enfermedades físicas y psíquicas.
 - Atención inmediata ante urgencias.
 - Planificación, revisión y seguimiento de dietas.
 - Exámenes de salud.
 - Consejera / tutora / asesora.
 - Coordinación y gestión de temas sanitarios.
 - Apoyo emocional a alumnos, profesores y padres.
- Algunos estudios revelan que en aquellos centros educativos que cuentan con enfermera escolar, se reduce el estrés entre los profesores, mejorando la calidad de la enseñanza y reduciendo el absentismo laboral.

CONTENIDOS DE LAS ACCIONES

El máster tendrá una duración de 300 horas lectivas que se impartirán durante 6 meses y que se distribuyen de la siguiente manera.

- 1.- Módulo 1. Formación de formadores en salud. 100 horas lectivas (10 presenciales y 90 no presenciales)
- 2.- Módulo 2. Promoción y educación para la salud. 100 horas lectivas (10 presenciales y 90 no presenciales)
- 3.- Módulo 3. Salud escolar. 100 horas lectivas (40 presenciales y 60 no presenciales).

Aquellas enfermeras y enfermeros que hayan realizado el curso de postgrado "Enfermería y Salud Escolar" de 150 horas lectivas y acreditado por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud a través del CECOVA, tendrán convalidado la mitad del Máster, resultando la distribución de la carga lectiva de la siguiente forma.

- 1.- Módulo 1. Formación de formadores en salud. 50 horas lectivas (5 presenciales y 45 no presenciales)
- 2.- Módulo 2. Promoción y educación para la salud. 50 horas lectivas (5 presenciales y 45 no presenciales)
- 3.- Módulo 3. Salud escolar. 50 horas lectivas (20 presenciales y 30 no presenciales).

MODALIDAD

El máster se impartirá en la modalidad de semipresencialidad. Será obligatoria la asistencia al menos a un 80%

de las clases presenciales, que se impartirán en 6 talleres de 10 horas de duración cada uno.

En el caso de los alumnos que hayan convalidado 150 horas a través del curso de postgrado "Enfermería y Salud Escolar", se impartirán 6 talleres de 5 horas de duración cada uno.

ACREDITACIÓN

Cada uno de los 3 módulos del máster está acreditado por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud.

PRECIOS Y MATRÍCULA

El CECOVA ofertará el Máster para los colegiados en la Comunidad Valenciana a un precio de 1.100 euros. Para profesionales no colegiados en la Comunidad Valenciana, el precio podrá ser de hasta 1.800 euros.

En el caso de los alumnos que hayan convalidado 150 horas a través del curso de postgrado "Enfermería y Salud Escolar", el CECOVA ofertará el master a un precio de 650 euros. A su vez, el CECOVA deberá abonar a IL3 la cantidad de 600 euros por alumno.

La matrícula se realizará en las oficinas del CECOVA.

José Luis Medina, director del máster en Enfermería Escolar

"La concreción de esta formación en un máster impartido por una universidad de prestigio va a dar cuenta de su calidad"



José Luis Medina es profesor titular de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Barcelona en el Departamento de Didáctica y Organización Educativa. Licenciado en Pedagogía, Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación y Diplomado en Enfermería. Ha realizado formación complementaria en Estados Unidos como "Visiting Scholar" en los departamentos de Curriculum and Teaching y Nursing Education del Teachers College de la Universidad de Columbia (New York), donde realizó su tesis doctoral.

¿Qué va a suponer el convenio de colaboración entre el CECOVA y la Universidad de Barcelona a través de IL3?

Gracias a este convenio se va a permitir que las diferentes actividades formativas que ha desarrollado el CECOVA dirigida al ámbito de la Enfermería Escolar se agrupen en una titulación propia de una universidad a modo de máster, garantizándose con ella el respaldo de

un prestigioso centro docente como es la Universidad de Barcelona. La oferta académica de IL3 aglutina todas las disciplinas de las ciencias y las humanidades. Esta amplia oferta es posible porque IL3 comparte con la UB su fondo de investigación y sus profesores los cuales transfieren a IL3 los conocimientos de sus investigaciones y su experiencia profesional y docente.

¿Cómo surge la idea de poner en marcha este máster?

El campo de trabajo de la Enfermería Escolar me ha hecho venir colaborando con el CECOVA desde hace ya años realizando y supervisando la formación que se ha venido ofertando en este sentido desde el CECOVA a las enfermeras y enfermeros de la Comunidad Valenciana. Ello, unido a la petición generalizada por parte de los asistentes al I Congreso Nacional de Enfermería y Salud Escolar celebrado en el mes de marzo en Villajoyosa, ha sido lo que ha motivado llevar a efecto este proyecto.

¿De qué forma se ha concretado este máster a través de la Universidad de Barcelona?

Dada mi condición de docente en la Universidad de Barcelona, unido al hecho de mi colaboración con el CECOVA durante los últimos años en la formación de enfermeras escolares, tomé la iniciativa de proponer un convenio de colaboración entre ambas instituciones dirigido a consolidar toda la oferta formativa en esta área a través de un máster universitario propio de la Universidad de Barcelona.

¿Qué va a suponer la puesta en marcha de este máster?

En primer lugar va a suponer una iniciativa pionera en toda España en materia de Enfermería Escolar. Además, la concreción de esta formación en un máster impartido por una universidad de prestigio como la de Barcelona y su acreditación a través del Sistema Nacional de Salud va a hacer que cuente con un respaldo que va a dar cuenta de su calidad y adecuación a las materias objeto del mismo.

Antes ha hablado de su colaboración con el CECOVA durante los últimos años en la formación de enfermeras escolares. ¿En qué ha consistido ésta y su actividad en este campo?

He participado desde su origen en los cursos de Salud Escolar impulsados por el CECOVA, así como en otras acciones formativas organizadas por esta institución. Además, y a modo de breves pinceladas, puedo decir también que a través de los ICE's de la UV y de la Universidad Politécnica he participado en talleres de formación pedagógica para su profesorado, además de ser el coordinador de la línea de educación del programa de doctorado en Enfermería "Educación y Práctica" de la Universidad de Alicante.

¿Cuáles son las perspectivas de futuro del máster y de la Enfermería Escolar?

La Enfermería Escolar es un campo que debe desarrollarse de forma amplia y concreta apostando por la presencia de la enfermera en el centro educativo para llevar a cabo su labor; por lo tanto, esta formación debía de ser la que se exigiera a las enfermeras para desarrollar las funciones de Enfermería escolar. Es la mejor forma de garantizar a los jóvenes, a los docentes y a los padres que la enfermera que está en su centro de enseñanza ha recibido una formación universitaria concreta y especializada en el campo de la salud escolar.



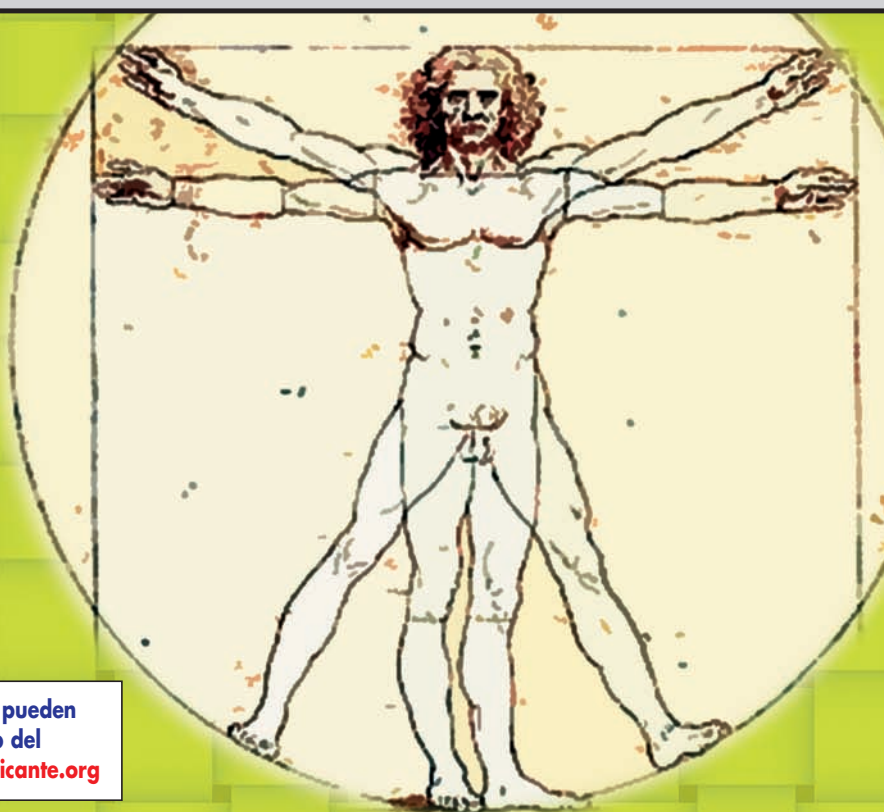
Consejo de Enfermería de la
Comunidad Valenciana
CECOVA

V PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana hace pública la convocatoria de la V Edición del Premio de Investigación en Enfermería, convocado con el patrocinio de TECNOCREDIT - Grupo BANCO SABADELL. El objetivo de este Premio es el de incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería.

1º premio: 3.000 euros
2º premio: 2.000 euros
3º premio: 1.000 euros

Las bases del premio pueden consultarse en la web del colegio: www.enferalicante.org



LOS INTERESADOS EN CONSULTAR LAS BASES PUEDEN HACERLO EN LOS DIFERENTES COLEGIOS PROVINCIALES

Organizadas por ANDE y celebradas en Santander

La Enfermería valenciana participo en las 18 Jornadas Nacionales de Supervisión

El CECOVA dio a conocer los resultados del proyecto piloto "Prevención del Riesgo Biológico en Profesionales de Sanitarios de la Comunidad Valenciana"



Parte de los compañeros de la Comunidad Valenciana que asistieron a las Jornadas

José Luis Micó Esparza, miembro del Grupo de Trabajo de Riesgo Biológico del CECOVA, difundiera los resultados del Programa "Prevención del Riesgo Biológico en Profesionales de Sanitarios de la Comunidad Valenciana- Resultados del proyecto piloto".

CONCLUSIONES

- La implantación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales es una asignatura pendiente en nuestro país. Es necesario implantar una cultura de seguridad en las organizaciones sanitarias, no punitiva y pro-activa y conseguir que la cultura preventiva impregne a todos los estamentos en sentido descendente.
- La Gestión por Competencias se perfila como un elemento integrador de la gestión de personas que permite el desarrollo continuado de profesionales excelentes como factor esencial para la mejora continua de los servicios sanitarios.
La acreditación de las competencias profesionales favorece la introducción de los profesionales en la cultura de la calidad.
- Los avances tecnológicos facilitan la plena continuidad de cuidados y dan respuesta al gran reto de la asistencia integral, permitiendo el enlace definitivo de Primaria y Especializada. Suponen una oportunidad de mejora para las enfermeras al permitirles hacer más visibles sus intervenciones ante otros profesionales, generándose una corriente de reconocimiento a la aportación de los cuidados enfermeros en el proceso asistencial.
- Es imprescindible que las organizaciones sanitarias utilicen procedimientos para escuchar "la voz del cliente" y lo entiendan como una oportunidad de mejora, además conocer las expectativas de sus trabajadores y detectar las necesidades de éstos debe convertirse en una necesidad organizacional.
- La Ley de la Dependencia es una oportunidad de mejora para las enfermeras, ya que los cuidados prevalecen sobre el diagnóstico y la curación ya no es un objetivo viable. Las enfermeras deben trabajar y realizar aportaciones en muchos aspectos de esta importante Ley.

Santander ha acogido la celebración de las 18 Jornadas Nacionales de Supervisión en Enfermería. Jornadas que la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE) viene organizando anualmente y que en esta edición se celebraron bajo el título "Liderando la cultura de la seguridad en las organizaciones sanitarias".

Según informaciones facilitadas por la Vocal de ANDE en la Comunidad Valenciana, Remedios Yáñez, se analizaron cuestiones como la seguridad de los pacientes y profesionales en las organizaciones sanitarias, la gestión de una práctica segura y de calidad, los avances tecnológicos orientados a las necesidades de la gestión enfermera y también la Ley de la Dependencia.

La "expedición valenciana", formada por 74 personas, aportó a las Jornadas 8 comunicaciones, de un total de 139 presentadas, además de 7 póster de 129, una producción científica escasa teniendo en cuenta el potencial enfermero de la Comunidad Valenciana. Las comunicaciones procedían: una de la Dirección General de Salud Pública, cinco de Asistencia especializada de Valencia, una de Atención Primaria de Valencia y una de Atención Especializada de Alicante. En cuanto a los pósteres, cinco eran de Valencia y dos de Alicante.

Para Remedios Yáñez, estas Jornadas, en líneas generales, sirven para intercambiar métodos de trabajo y conocimientos sobre los aspectos más notables de la Enfermería española y por ello se han convertido en un foro referencial para los equipos directivos de los hospitales del país y de otros ámbitos como Atención Primaria y Centros Socio Sanitarios.

Esta décimo octava edición de la Jornadas Nacionales de Supervisión de Enfermería sirvieron también para que

AGENDA PROFESIONAL

IV CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VACUNOLOGÍA

Fecha: 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2007
Lugar: Valencia



La Asociación Española de Vacunología (AEV) va a celebrar su IV Congreso Nacional en Valencia los días 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre, presidido por nuestro compañero José Antonio Forcada, Coordinador del Grupo de Trabajo en Vacunaciones del CECOVA.

Esta Asociación científica multidisciplinar presenta a numerosos

profesionales sanitarios, entre los que encontramos un gran número de enfermer@s que trabajan en este innovador campo que son las vacunas.

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana colabora en la organización de este importante evento científico, dado que una de las actividades formativas en las que viene trabajando el CECOVA son precisamente las vacunaciones.

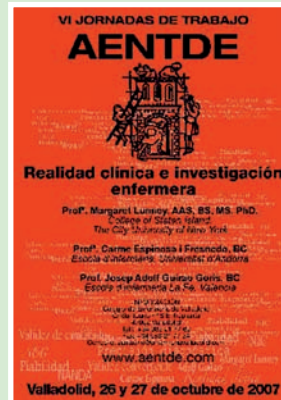
Así pues, desde los colegios provinciales se otorgarán becas de asistencia a l@s profesionales colegiad@s que presenten comunicaciones al congreso. Desde el CECOVA, se ha establecido un premio a la mejor comunicación oral presentada por profesionales de Enfermería. Igualmente se otorgará un premio, patrocinado por la revista ROL de Enfermería, al mejor póster presentado por enfermer@s.

Para completar la información, o conseguir el boletín de inscripción, de alojamiento y las normas para el envío de trabajos, se pueden encontrar en la web de la AEV, www.vacunas.org.

El plazo de presentación de comunicaciones finalizará el día 30 de septiembre de 2007.

XXI Congreso Nacional de la Asociación Española de Enfermería de Anestesia, Reanimación y Terapia del Dolor

Lugar: León
Fechas: 24 al 26 de octubre de 2007
Más información: 987 876 876 www.menycep.com



VI Jornadas de Trabajo de la Asociación Española de Nomenclatura, Taxonomía y Diagnóstico de Enfermería (AENTDE)

Lugar: Valladolid
Fecha: 26 y 27 de octubre de 2007
Más información: 983 21 77 60, www.aentde.com

XXXII Congreso de la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica

Fechas: 3 al 6 de octubre de 2007
Lugar: Cádiz
Más información: 957 48 33 11, www.seden.org

II Congreso Internacional IVI Simposio de Enfermería y Psicología

Fecha: Del 19 al 21 de septiembre de 2007
Lugar: Barcelona
Más información: 93 363 39 51



I Jornadas Andaluzas Multidisciplinares de Úlceras por Presión y Heridas Crónicas

Fecha: 22 y 23 de octubre de 2007
Lugar: Úbeda (Jaén)
Más información: 609 850 878

Simposiun Internacional sobre Enfermería Comunitaria

Fecha: 4 y 5 de octubre de 2007
Lugar: Granada
Más información: www.index-f.com/icchnrsimposium07
secretaria@ciberindex.com

X Foro Nacional de Enfermería en nutrición y dietética

Fecha: 18, 19 y 20 de octubre de 2007
Lugar: Segovia
Más información: 921 41 96 80 y 921 41 91 25

BREVES

REACCIONES ADVERSAS A MEDICAMENTOS

La Conselleria de Sanidad, a través del Centro de Farmacovigilancia de la Comunidad Valenciana, recibió y Evaluó durante 2006 un total de 512 notificaciones de sospechas de reacciones adversas a medicamentos, lo que supone una tasa de notificación de 10,6 notificaciones por cada 100.000 habitantes. Cabe destacar que el 10% de estas notificaciones fueron detectadas por Enfermería.

El fin principal de la farmacovigilancia es proporcionar de forma continuada la mejor información posible sobre la seguridad de los medicamentos, posibilitando así la adopción de las medidas oportunas y, de este modo, asegurar que los medicamentos disponibles en el mercado presenten una relación beneficio-riesgo favorable para la población en las condiciones de uso oportunas.

Del total de notificaciones de sospechas a reacciones adversas, el 57% procedían de centros hospitalarios y el 43 de Atención Primaria, centros de especialidades y oficinas de farmacia. El 60 % de las notificaciones provenían de las que se realizan mediante la "tarjeta amarilla" (formularios establecidos para recoger las notificaciones de sospechas a reacciones adversas a medicamentos) y un 24 de la industria farmacéutica.



MEDIADOR CULTURAL

La Conselleria de Sanidad va a incorporar filólogos y traductores en hospitales para mejorar la atención de los pacientes extranjeros. Según rafael Blasco, conseller de Sanidad, "cada vez hay más pacientes en los hospitales que son extranjeros y muchos encuentran dificultades en la comunicación con los profesionales sanitarios. Por ello, estamos incorporando cada año nuevos mediadores a los centros hospitalarios para conseguir mejorar la calidad asistencial en este ámbito".

ENFERMEDADES LABORALES

Cerca de 1.700 personas murieron en 2004 en la Comunidad Valenciana a causa de enfermedades debidas a exposiciones ocurridas en sus puestos de trabajo. Este dato es aportado por un estudio llamado *El impacto de las enfermedades profesionales de origen laboral en el País Valenciano en 2004* realizado por el Instituto Sindical de Ambiente y Salud de Comisiones Obreras. El estudio indica que en 2004 se declararon 1.308 enfermedades profesionales en la Comunidad Valenciana.

CONVENIO CON CASTILLA – LA MANCHA

La Generalitat Valenciana ha ratificado un convenio de colaboración con la Consejería de Sanidad de Castilla – La Mancha para regular el ámbito de coordinación en materia de asistencia sanitaria. El objeto de este convenio es facilitar la accesibilidad más cercana para los pacientes de zonas limítrofes de ambas comunidades para que no tengan que hacer especiales esfuerzos para duplicar recursos. Además, persigue compartir experiencia y conocimiento en cuestiones que afecten a la mejora de los servicios de salud.

MANUAL PARA LA VALORACIÓN DE PACIENTES EN EL DOMICILIO

La Conselleria de Sanidad ha editado un manual que contiene aspectos prácticos para la valoración del paciente y de su cuidador principal por parte de las enfermeras que componen el modelo integrado de Atención Domiciliaria de la Comunidad Valenciana. Este modelo integra tanto a las enfermeras de los centros de Atención Primaria como a las enfermeras de los hospitales a domicilio, así como sus dos nuevas figuras: la enfermera de gestión domiciliaria que trabaja a nivel comunitario y la enfermera de continuidad domiciliaria que se localiza en el hospital.

KITS DE ASEO

Los pacientes ingresados en los hospitales públicos de la Comunidad Valenciana recibirán un kit de aseo como parte de su plan de acogida. Esta iniciativa pretende contribuir a que el paciente reciba una bienvenida por parte del centro hospitalario, proporcionándole, además, una estancia más confortable. Un buen plan de acogida atenderá principalmente a mejorar la información al paciente y a sus familiares, atender sus necesidades y preocupaciones de forma individualizada y a mejorar el confort del paciente durante su estancia.



EL ULTIMATUM DE BOURNE

Dirección: Paul Greengrass

Guión: Tony Gilroy

Reparto: Matt Damon, Julia Stiles, Joan Allen, David Strathairn, Paddy Considine

Tercera y última entrega de la saga de espionaje sobre Jason Bourne, tras El caso Bourne (2002) y El mito de Bourne (2004), basadas en las novelas de Robert Ludlum. Sólo quería desaparecer. Pero las personas que le hicieron lo que es quieren capturar a Jason Bourne. Ha perdido la memoria y a su amada, poco le importan las balas ni la nueva generación de asesinos a sueldo que intentan apartarle de su único objetivo: volver al principio y descubrir quién era. En el nuevo capítulo de la trilogía, Jason Bourne (Matt Damon) investigará su pasado para así conocer su presente y futuro. Deberá viajar a Moscú, París, Madrid, Londres, Tánger y Nueva York para conocer su verdadera identidad, mientras escapa de policías, agentes federales y la Interpol.

De momento, el trailer es bastante espectacular, con secuencias donde es difícil explicar cómo Bourne salta de una terraza al interior de una casa y la cámara le sigue por detrás.

AGENDA CULTURAL

ALICANTE

V FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA PLAYA DE SAN JUAN

Fecha: Hasta el 22 de agosto

Lugar: Playa de San Juan

CONCIERTO DAVID BISBAL

Fecha: 25 de agosto

Lugar: Plaza de Toros de Alicante

XIII VELADAS MUSICALES EN EL BARRIO DE SANTA CRUZ

Fecha: Hasta el 25 de agosto

Lugar: Barrio de Santa Cruz

TEATRO: MENUDALIA-2007

Fecha: Hasta el 16 de agosto

Lugar: Castillo de Santa Bárbara

CASTELLÓN

XXIV CONCENTRACIÓN BIG TWIN CLUB DE ESPAÑA

Fecha: Del 6 al 9 de septiembre

Lugar: Castellón

IV SO MUSICAL EVENT

Fecha: 18 de agosto

Lugar: Zona anexa al campo de fútbol Javier Marquina del Grao de Castellón.

CINE EN LA PLAYA 07

Fecha: Hasta el 31 de agosto

Lugar: Playa del Gurugú

IX FESTIVAL DE BAILE HISPANO/LATINO COSTA DE AZAHAR-DANZARTE 2007

Fecha: Del 16 al 19 de agosto

Lugar: Pinar del Grao de Castellón

VALENCIA

CONCIERTO ALEJANDRO SANZ

Fecha: 15 de septiembre

Lugar: Plaza de Toros de Valencia

EXPOSICIÓN "BLASCO IBÁÑEZ Y SOROLLA INVENTARON LA MALVARROSA"

Fecha: Hasta el 12 de septiembre

Lugar: Casa Museo Blasco Ibáñez

FOTOGRAFÍAS DE LUIS MONTOLIO

Fecha: Hasta el 30 de agosto.

Lugar: L'Umbracle de la Ciudad de las Artes y las Ciencias

"LIPCHITZ, CHILLIDA, SMITH, VALDES, BASELITZ Y LÜPERTZ"

Fecha: Hasta el 1 de diciembre

Lugar: IVAM



Jávea es una localidad costera de la provincia de Alicante que, bañada por el Mar Mediterráneo, cuenta con una superficie de 68'4 km², y unas preciosas y cristalinas playas y calas.

CÓMO LLEGAR

Se encuentra en la comarca de la Marina Alta, a 110 km al sur de la ciudad de Valencia y a 100 km al norte de Alicante. La mejor opción es utilizar la autopista A-7 dirección Valencia-Alicante con salida en Benissa u Ondara.

QUÉ VER

Sin lugar a dudas uno de sus mayores atractivos son las calas, siendo una de las más recomendadas la de la Granadella, playa limítrofe con Benitachell, una gran cala de piedra, combinando unas dos pequeñas calas a la derecha y rocas a la izquierda, donde la gente disfruta lanzándose desde ellas. Además de la costa, el monumento más significativo es la Iglesia de San Bartolomé en el centro del pueblo, una edificación del s. XVI. Su campanario destaca sobre el pueblo y se puede ver desde cualquier parte de la comarca.

QUÉ COMER

La localidad ofrece desde los mejores platos de la gastronomía autóctona hasta los de la cocina internacional. Dada su ubicación, predominan los platos de pescado y marisco. Destacan el "cruet de peix", el "suc roig" o el "peix fregit" y también se elaboran los salazones de boquerón, atún, bonito y la sabrosa "borreta de melva", así como los sabrosísimos "bogamarins" de Xàbia. El arroz también es el protagonista: "arròs al forn", "arròs amb costra", "arròs amb fesols i naps", "arròs a la marinera" o "arròs a banda", "arròs amb bledes" y la típica "paella". En cuanto a repostería, destacan los "pastissets de boniato", los buñuelos de calabaza, "la mona de pasqua" y la "tortà" de almendras.

DÓNDE DORMIR

Jávea tiene multitud de opciones de alojamiento pensadas para todo tipo de situaciones y bolsillos. Desde campings muy frecuentados hasta hoteles de lujo con unas instalaciones y entorno privilegiados.

En Jávea nos espera un clima estupendo, una gastronomía exquisita y un Mediterráneo de gran belleza.

TecnoProfesional: disfrute de una tesorería equilibrada



TecnoProfesional es **un crédito permanente que le permitirá equilibrar su tesorería** con un **interés preferente**, que se aplica sólo a la cantidad utilizada y durante el tiempo en el que disponga del dinero:

Sin comisión de estudio ni de apertura

Sin gastos de formalización

Sin gastos de no disposición

Sin gastos de renovación

Sin gastos de intervención

Aproveche una vez más las **ventajas exclusivas** que TecnoCredit le ofrece **solo por formar parte de su Colegio Profesional**.

TecnoCredit le dejará un buen sabor de boca

Llévese este exprimidor Kenwood de regalo⁽¹⁾ al hacerse cliente de TecnoCredit.



(1) Promoción válida hasta finalizar existencias (500 uds.), por la apertura de una TecnoCuenta con un saldo mínimo de 300 €.

Infórmese en cualquier oficina SabadellAtlántico o Solbank, llamando al **902 323 555** o en **tecnocredit.com**

Grupo Banco Sabadell

TecnoCredit

